

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1009

Bogotá, D. C., jueves, 1° de septiembre de 2022

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u>

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2022

(agosto 16)

El día dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las diez y treinta y seis minutos de la mañana (10:36 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

La señora Vicepresidenta de la Comisión, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz, asume la Presidencia, y solicita al Secretario hacer el primer llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorable Senadores:

Chagüi Flórez Julio Elías

Daza Guevara Robert

Echeverry Piedrahíta Guido

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth*

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Ramírez Lobo Silva Sandra

Tamayo Tamayo Soledad

Diez (10) Senadores presentes, hay quórum decisorio. Señora Presidenta, si usted me lo permite, leeré el Orden del Día.

Asistió durante el transcurso de la sesión la honorable Senadora:

Ana María Castañeda Gómez.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los honorables Senadores:

Flórez Hernández Álex Xavier

Trujillo González Carlos Andrés

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Sí, bueno, en vista de que hay quórum decisorio, señor Secretario, sírvase, por favor, someter y presentar el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 16 de agosto de 2022, siendo 10:38 de la mañana.

Ι

Llamada a lista

Se llamó a lista, se verificó el quórum, señora Presidenta

П

Consideración y aprobación del Acta número 02-22, de la sesión del día 2 de agosto de 2022.

Ш

Citación al señor Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe, en cumplimiento de la Proposición número 09 de 2022.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco.

Proposición número 09/22

Cítese a todos los Ministerios, especialmente a los Ministros de Educación; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, Secretarios Generales, Representantes Legales; Directores y Subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en las fechas que designe la Mesa Directiva, informen a esta Célula Legislativa, sobre la cartera que recibe; el informe de empalme, alertas críticas que encontró el Gobierno Petro en cada uno de los sectores y Ministerios que evaluó, y los Proyectos que, a su juicio, tiene que ser avocados o revisados por el nuevo Gobierno, de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Carlos Andrés Trujillo, Soledad Tamayo, Guido Echeverry, Sandra Jaimes, Ana María Castañeda, Julio Flórez, Robert Daza, Pedro Flórez, Alex Flórez, Gustavo Moreno, Carlos Eduardo Guevara, y aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

(Proposiciones radicadas sesión anterior por los honorables Senadores Alex Flórez Hernández y Pedro Flórez Porras).

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta. Si usted me lo permite, como usted ha abocado, para hacer el llamado a lista nominal, para la aprobación del Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario, sírvase hacer el llamado a lista nominal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Acabamos de leer el Orden del Día, vamos a dar votación nominal para su aprobación.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Chagüi Flórez Julio Elías	Sí
Daza Guevara Robert	Sí	Echeverry Piedrahíta Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Ex.	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos favorables	11
		Total votos	11

Once (11) votos por el Sí, ha sido aprobado el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Aprobado el Orden del Día. Secretario, por favor, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, estamos verificando en la citación, para que algunos funcionarios, de pronto no los conocen los honorables Senadores, Emilio, ¿el enlace de Educación? Bueno, muy bien.

Por parte del... Honorables Senadores, por parte del Ministerio de Educación Nacional se encuentra presente el doctor Alejandro Gaviria como Ministro. ¿Quién más lo acompaña, señor Ministro?

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

(Fuera del micrófono) Nicolás Ávila.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Nicolás Ávila, Jefe de Gabinete. ¿El representante legal es el Jefe de Gabinete o el Secretario General, Ministro?

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

El Secretario General.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El Secretario General, ¿se encuentra presente?

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

No se encuentra presente, o sea...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No lo quiso traer el Ministro.

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

(Fuera del micrófono): ... No se ha posesionado.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ah, bueno... Se encuentra presente el doctor Nicolás Ávila como Jefe de Gabinete del Ministerio de Educación. Dentro de la proposición estaba citado el Secretario General, no se encuentra todavía posesionado; ¿los señores viceministros? Todavía no, todavía no hay viceministros posesionados, por si alguna pregunta hacia algún viceministro o el Secretario General. El señor Ministro nos informa de que hasta ahora están en tránsito a sus actos administrativos.

Invitados: Por parte de la Contraloría General de la República, el doctor Carlos Felipe presenta excusa y delega a la doctora Rubiela Mercedes Benavides Paz; como siempre, gracias, doctora Rubiela, Contralora Delegada para el sector de Educación, bienvenida a su comisión. Por parte de la Procuraduría General de la Nación, la doctora Margarita Cabello Blanco presenta excusas y delega a los doctores Yeraldin Villarraga Galindo –gracias, hola– y al... –bienvenida– y al doctor César Alfonso Moreno León –doctor César, gracias– procuradores de la Procuraduría Delegada Preventiva y del Control de la Gestión Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública.

Señora Presidenta, hemos leído quiénes están presentes por parte de los órganos de control y por parte del Ministerio. Nuevamente ratifico se encuentra el Ministro Alejandro Gaviria y el doctor Nicolás Ávila. Se deja la constancia que, la proposición, deben estar siempre los representantes legales de los Ministerios, que en este momento, en el Ministerio de Educación, sería el Secretario General, pero está el señor Ministro, y los señores viceministros están en trámite de posesión. Señora Presidenta, entonces iniciemos con el primer punto del Orden del Día, si me lo permite, para darle lectura, y poner...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Sr. Presidente, sírvase continuar con el Orden del Día, el siguiente punto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Citación al señor Ministro de Educación Nacional...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El doctor Alejandro Gaviria Uribe, en cumplimiento a la Proposición número 09 de 2022, señora Presidenta, que ya le dimos lectura. En este momento no hay radicada ninguna proposición en este... para este debate, pero, señora Presidenta, ya se habían radicado unas proposiciones. Señora Presidenta, está en su disposición, hay una solicitud que voy a dar lectura, antes de iniciar este debate tan

importante del sector Educación, y es: En virtud de la sección 3A del capítulo quinto (5°), en sus artículos 68 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, en calidad de citantes del debate de control político al Ministro de Educación Nacional, proponemos respetuosamente, antes de iniciar, declarar sesión informal en la sesión que se desarrolle, en cumplimiento a esta proposición, la 09 de 2022, durante el tiempo que considere la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para que escuchemos los planteamientos del sector Educación. Hay tres (3) personas, docentes sindicalizados del municipio de Sardinata, región del Catatumbo, ¿cierto?, delegado del Sindicato Unitario de Trabadores de Educación Norte de Santander, Sutens; delegado de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, Fecode. Esta proposición se fundamenta en la grave problemática que viene atravesando el departamento del Norte de Santander, derivado a las inconsistencias presentadas en el entorno al concurso de méritos, para ocupar los cargos docentes principales de los municipios ubicados en la región del Catatumbo. Así mismo, es imperativo escuchar las preocupaciones de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, Fecode, respecto al Presupuesto General de la Nación, sector Educación, para las vigencias 2022, 2023.

Cordialmente,

Sandra Yaneth Jaimes, Senadora de la República; Sandra Ramírez Lobo Silva, Senadora de la República.

Señora Presidenta, esta proposición no hay necesidad de colocarla a consideración porque usted preside y puede declarar la sesión informal, apoyada por los honorables Senadores, pero antes de seguir con este punto, vamos a dar la aprobación, señora Ministra, del Acta número 2 de 2022, de la sesión del día 2 de agosto de 2022. Entonces vamos a colocar en consideración, como la Presidenta lo ha determinado, la votación nominal del acta que se encuentra en cada uno de sus correos.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Chagüi Flórez Julio Elías	Sí
Daza Guevara Robert	Sí	Echeverry Piedrahíta Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Ex.	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos favorables	11
		Total votos	11

Once (11) votos por el Sí, esta comisión ha aprobado el Acta número 02 de 2022.

Señora Presidenta, ahora sí con la, digamos, oficio radicado por su Señoría y la Senadora Sandra, daremos paso al tercer punto, para que le dé la bienvenida, citación al señor Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe, en cumplimiento a la Proposición número 09 de 2022. También recuerdo que está el doctor Nicolás Ávila, Jefe de Gabinete del Ministerio, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, continuando con el Orden del Día, damos pues la bienvenida al Ministro de Educación, el doctor Alejandro Gaviria Uribe, al doctor Nicolás, y a todos los funcionarios que nos acompañan hoy, para dar inicio a este debate de control político de un tema tan apremiante, tan importante, como es el derecho fundamental a la educación. Entonces, señor Secretario, vamos a organizar para dar inicio a este punto, al punto número tres.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La señora Presidenta abre el campo de inscripciones para los Senadores que quieran participar.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Sr. Secretario, señor Secretario...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

...Que primero quiere que intervengamos los Senadores... que intervienen los jefes..., los Senadores y después el señor Ministro...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario, yo me permito inscribirme como Senadora y, por favor, decidir quién asume la Presidencia, mientras yo intervengo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gustavo Moreno.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Yo estoy de acuerdo con la Senadora.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Pero es que el, el...

El honorable Senador Guido Echeverry Piedrahíta:

A mí me parece... sí, yo, yo creo que lo... pido la palabra.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La Presidenta ha solicitado escuchar en una primera fase al señor Ministro, que él nos cuente todo lo de la proposición, y voy a pasar silla a silla ir recogiendo la inscripción de cada uno de los Senadores.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, entonces tiene la palabra el señor Ministro, doctor Alejandro.

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

Bueno, muy buenos días a todos los Senadoras, Senadores, a todos quienes nos acompañan, a

los funcionarios. Yo voy a tratar de hacerles una presentación sucinta, que nos sirva como de base para esta primera discusión. Empiezo con lo siguiente: Yo llevo una semana como Ministro de Educación mal contado; con una semana la presentación, más que de control político, me imagino, es una presentación donde vamos a encontrar la convergencia en un entendimiento de la coyuntura del sector, de lo que nos preocupa; es una presentación que sirve para presentarles o hacer explícita una intención y una voluntad de trabajo conjunto, de confianza entre unos y otros, y de diálogo permanente; yo creo que hacer explícita esa voluntad empezando es fundamental. Yo quisiera entonces empezar a resumir la coyuntura del sector y los temas fundamentales, y voy a hablar de cinco cosas, así para que tengamos un poco de sistematicidad: La primera, yo creo que hay que aceptar que la educación en Colombia está en crisis y que tal vez como sociedad no hemos sido capaces de entender plenamente lo que está ocurriendo; las brechas de aprendizaje que crecieron de manera sustancial durante la pandemia son preocupantes y podrían tener consecuencias graves hacia el futuro, y podrían afectar todo el funcionamiento del sistema, y podrían incluso ser una fuente de desigualdad y problemas sociales hacia adelante.

El Ministerio de Educación puso en marcha una estrategia todavía muy incipiente, muy en borrador, que se llama "Evaluar para avanzar", para entender la magnitud de esas brechas de aprendizaje que se crearon; lo que tenemos aquí de allá son todavía anécdotas, cifras imparciales, pero no completas sobre lo que está ocurriendo y un primer desafío que tenemos en ése, entender plenamente lo que ocurrió durante la pandemia; uno va a lugares de Colombia, podemos imaginar lo siguiente, hagamos un "zoom" a un pequeño municipio, llegamos a una escuela rural y entremos en esa escuela a tercer grado, y nos vamos a encontrar probablemente allí muchos niños en tercer grado que no saben leer. Tener un diagnóstico preciso de lo que está ocurriendo en nuestro sistema después de la pandemia es fundamental y no lo tenemos, y no lo dejó el gobierno anterior, eso queremos ser claros, y ahí vamos a tener que actuar, no solamente como sistema, sino concitar a toda la sociedad, incluidas, por ejemplo, las universidades, que nos ayuden a cerrar esas brechas de aprendizaje; ése es un primer elemento diagnóstico que quiero poner sobre la mesa.

El segundo lo voy a resumir de una manera con tres datos, que ustedes conocen, voy a hablar en números gruesos, pero que muestran los grandes desafíos del sector a la hora de construir una sociedad más justa: El 50% de los estudiantes se pierden en la educación media en nuestro país, que tiene unos grandes desafíos y tiene una deuda histórica, por ejemplo, en los temas de educación vocacional; después hay otro 50 que se pierde, 53% de la cobertura, o sea, 47, pero digámoslo en números gruesos 50 a la entrada a la educación superior por media; y después, en números gruesos también, hay otro 50% que deserta de la educación superior; entonces ahí, en educación

media, en educación media y en lo que pasa al interior de las universidades, tenemos que poner un acento grande. Están todos los temas, y esto es el tercer punto, de calidad; no voy a insistir sobre las cifras de calidad, ustedes conocen las pruebas, hay grandes desafíos, una gran heterogeneidad en nuestro país, pero quisiera traer a cuento, llamar la atención, sobre algunas cifras de calidad que no se mencionan en los debates usualmente.

Algunos estudios muestran que el 30% de los estudiantes de educación superior que terminan la universidad, o sea, que hacen el tránsito de la educación media hasta la universidad, pasan ahí cuatro años, cinco años, no tienen ninguna ganancia en términos de su desempeño socioeconómico, nada pasa con ellos, es como si no hubieran ido a la universidad, 30%, cero retornos a la educación superior; si hablamos de la educación técnica, ese número comienza a parecerse al 60%; eso nos muestra también unos desafíos de calidad en la educación superior y que de alguna manera nos permite ver que hay una dimensión casi que, lo voy a llamar en términos académicos, ortogonal, porque muchas de la discusiones, incluso muchas de las que vamos a tener aquí, van a ser de recursos, pero esa educación de recursos la tenemos que llenar de información sobre lo que pasa con los estudiantes que van a la educación superior; esta no es una discusión solamente de plata.

Vendrán muchos debates, si en uno de los debates posteriores el Ministerio de Educación ha venido avanzando en tener interoperabilidad entre sus sistemas, el sistema que se llama el SNIES, el de matrícula, el SPADIES de deserción y el Observatorio de Mercado Laboral. Yo creo que es importante, y así lo haremos en los debates posteriores, traer esa información aquí, qué está pasando con los estudiantes de las diferentes universidades en los diferentes programas, para de alguna manera hablar de educación, no solamente de recursos, que es uno de los retos grandes que tenemos hacia el futuro, porque hay mucha heterogeneidad y, vuelvo y repito, hay muchos programas donde los retornos a la educación superior son cero; eso en el fondo nos demuestra que son ilusiones perdidas, recursos públicos y privados gastados en busca de nada. Hay tres retos adicionales del sector; cuando uno habla con los alcaldes, la conversación -y gobernadores también, los que manejan las entidades territoriales los certificamos- la conversación generalmente tiene tres ejes, no son mucho de educación, no se habla mucho de temas curriculares, se hablan de tres

Uno es el PAE, que está desfinanciado, que tiene los problemas que el país conoce de corrupción, para decirlo sin ambages o sin mucho eufemismo, que institucionalmente todavía no se ha consolidado; hay una nueva ley que se aprobó en este Congreso, que tiene unas buenas intenciones que todavía no se han materializado, por ejemplo, que los padres de familia tengan mucho que ver, las comunidades, acciones comunales, en la contratación y en la vigilancia

de esos recursos; eso lo tenemos que mirar hacia adelante. Hay una nueva unidad en el Ministerio que se llama la UApA, que maneja eso, que todavía hace muy... labor solamente de acompañamiento parcial a las entidades territoriales, pero ahí tenemos que tener una conversación. La otra conversación es sobre los temas de infraestructura educativa, lo que se llama el FFIE, que también tendremos oportunidad de mirarlo. Casualmente hay un diseño institucional que es extraño, porque el PAE está descentralizado y el FFIE está centralizada toda la contratación, eso no tiene mucho sentido, y yo creo que tenemos que tener una conversación hacia delante de cuál es el arreglo institucional óptimo en un país descentralizado de una y otra parte del sistema.

Y está la otra discusión, es la de las nuevas plazas educativas, y yo quiero decirles desde ya, presupuestalmente el sistema de educación, sobre todo en la educación preescolar incluso, básica y media, está en una situación financiera muy, muy, muy precaria, que si no se hace una reforma, y eso sucederá probablemente el año entrante y tenemos que abrir unas mesas y hacer una conversación al Sistema General de Participaciones, la conversación con cada alcalde, con cada entidad territorial, en este Congreso, la conversación sobre jornada única, la conversación sobre preescolar, la conversación misma sobre el PAE, la conversación sobre transporte, la conversación sobre los ascensos en el escalafón, la conversación repetida sobre todos los desafíos del sector, va a ser muy difícil, porque la sensación que me quedó a mí después de varias semanas de empalme, yo llevo casi que cinco semanas en este puesto, las primeras cuatro semanas en empalme, es estirando, estirando, estirando esa bolsa de los 28 billones de pesos mal contados del Sistema General de Participaciones, y uno no puede hacer todo lo que quiere hacer el sector con la misma bolsa, entonces se vuelve una conversación muy minuciosa, se estira aquí, se logra y se encuentra un margen de maniobra aquí y allá. Entonces hay dos discusiones, la presupuestal, y es que la plata no está alcanzando, para decirlo claramente, tenemos algún margen de maniobra en 2022, 2023; y la discusión sobre los arreglos institucionales más adecuados, porque no tiene mucha coherencia tener algunos esquemas descentralizados, otros centralizados.

Yo creo que, en los temas, por ejemplo, de infraestructura escolar debería ser un sistema más descentralizado y lo que debería hacer el Ministerio es propender por la acumulación de capacidades en el territorio; ahí tenemos entonces una discusión que tendremos que tener, que es interesante, es desafiante. Si ustedes se pusieran en mis zapatos o en los zapatos del gobierno entrante, básicamente nosotros tenemos dos momentos de planeación, los gobiernos entrantes juegan de dos maneras: El primero, está jugando ahora, porque recuerden, el Plan Nacional de Desarrollo se va a empezar a discutir, hay unos diálogos populares que tendrán lugar, hay una gran conversación donde tratemos de coger un programa

de gobierno, meterlo en una conversación, redefinir o definir en el margen las prioridades y volver un plan de desarrollo; eso va a pasar y eso va a terminar en mayo del año entrante. Mientras tanto, el Gobierno tiene que seguir actuando y ahí tenemos un reto grande y es qué va a pasar con el Presupuesto 2023; nosotros tuvimos ayer un consejo de Ministros y todos los Ministros tenemos la tarea de proponerle al Ministro de Hacienda cómo vamos a recomponer esas prioridades presupuestales en el Presupuesto General de la Nación 2023, que está discutiendo el Congreso en este momento, y claramente el Ministerio de Educación tiene que aumentar sus recursos en dos o tres temas que hemos identificado:

Primero, el 95% de los temas de infraestructura escolar, de los 300,000 millones de pesos largos de Ley 21, ya están definidos, entonces muchos de ustedes van a tener, yo tengo este proyecto y yo voy a ver... si, pues no puedo, ya todo se definió, tengo apenas margen de maniobra en el 5%, entonces tenemos que aumentar esos recursos, para poder responder a las expectativas, deseos e ilusiones de mucha gente que está aquí, y este es un momento interesante, donde tenemos todavía muchos sueños y deseos, y va a haber esa convergencia con la posibilidad..., pero ahí tenemos en infraestructura que hacer un esfuerzo presupuestal para que el sistema tenga mayores recursos; y el segundo es en educación superior, que es el otro tema interesante, ¿no? Hay muchos proyectos ya presentados aquí; Secretario, ¿cuántos de reforma a la Ley 30 del año

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, señor Ministro, están llegando de Leyes y han llegado unos proyectos de ley proporcionales a algunas áreas: PAE, transporte escolar.

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

De educación superior yo he visto los siguientes, hay varias propuestas de reforma...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Está el suyo.

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

A los famosos artículos 86 y 87. Hay famoso... artículo 86 y 87, hay uno de educación... pero voy a hablar de educación superior, posteriormente lo otro. De educación superior hay 86 y 87, hay unos de no cobro por los derechos de grado, hay otros de no cobro por los procesos de admisiones, sí.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Intereses del Icetex.

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

Intereses del Icetex. Yo creo que todo eso tenemos que darle cierta integralidad, porque si se nos vuelve

una cosa dispersa aquí y allá, no vamos a tener la visión completa del sistema. Entonces lo que yo les propongo es que aquí vamos a tener que abrir unas mesas de trabajo, para integralmente entender esos diferentes proyectos. ¿Qué es lo que estamos haciendo ahora? El Gobierno tuvo una conversación con las universidades, para el aumento de los recursos más allá de lo que define ese artículo 86 de la Ley 30 del año 92, que pone a crecer los recursos de la base por IPC. El Gobierno anterior hizo un aumento de 3, 3.5, 4 y 4.65, fueron los puntos de aumento por encima de IPC. Hay una expectativa de que nosotros hagamos más, por supuesto; eso lo tenemos que definir en dos instancias: La primera es la del Presupuesto General de la Nación 2023, cuánto vamos a subir por encima de IPC; esa conversación comienza al interior del Gobierno y tenemos que tenerla aquí, y ahora quisiera escucharlas al respecto. Después están los proyectos de ley, que es esta intención de 2023 convertirla ya en una política de Estado hacia más adelante. Hay un proyecto, entre los varios que he revisado y este trabajo apenas comienza, que propone un aumento de 15 puntos por encimas del IPC, más que el Estado reconozca el crecimiento de la remuneración a los docentes públicos, como consecuencia del Decreto número 1279, más que por cada estudiante nuevo de cobertura se reconozca, no el valor marginal, lo que cuesta, sino el valor medio, que es lo que cubre, y eso acumulado, se los digo, eso es impagable, se llega a una situación rápidamente de insostenibilidad.

Entonces yo creo que es una conversación que tenemos que tener aquí sobre qué es lo razonable y cómo amarrar esa discusión, porque no puede ser simplemente mayores recursos, cómo amarrarla a unas metas de cobertura; nosotros tenemos que tener mínimo, mínimo, mínimo, 500,000 nuevos estudiantes en educación superior en estos 4 años, mínimo, pero ese proyecto nada dice de eso, y cómo tener también una discusión sobre calidad, sobre lo que pasa con las universidades públicas, sobre su función social, de cómo van a hacer las claves del desarrollo regional, de cómo nos van a aportar en esto que llamamos ahora "la sociedad del conocimiento", porque yo no quisiera que la discusión se circunscribiera solamente a los problemas de recursos, los problemas de recursos son un medio para un fin social y el fin social es la transformación de nuestra sociedad en una sociedad justa, con mayor acceso a la educación superior, pero una sociedad dinámica cuyas historias de desarrollo tengan que ver con el conocimiento, entonces yo creo que eso también es importante tenerlo allí sobre la mesa, las discusiones que vamos a tener sobre recursos, y están esas... Este sistema se define muy fácil, si quieren irse aprendiendo las cifras, ¿no?: Uno es Ministro de Educación y tiene muchos planes, pero se enfrenta a una realidad presupuestal, que es la siguiente:

Hay 50 billones de pesos en el presupuesto para educación; de esos cincuenta 28 son Sistema General de Participaciones, que están distribuidos según la Ley 715 del año 2001: 11 billones de pesos

son el Fondo de Prestaciones del Magisterio, donde tenemos otros desafíos, ahora menciono algunos de los más importantes. Hay aproximadamente 7 billones, un poquito menos, para educación superior; de esos siete cuatro largos son los artículos 86 y 87 de la Ley 30 y los otros están para los fondos del Icetex, todo lo de gratuidad, todos los programas que venían de atrás, algunos los tenemos que cumplir, a otros, Generación E, tanto en los componentes de excelencia como los de equidad, las cohortes de "Ser Pilo", que son compromisos que hizo el Estado, que hay que cumplir, los fondos del Icetex; hay uno para PAE y uno para infraestructura, y lo de PAE ya está, de alguna manera, comprometido, lo de infraestructura ya les dije que el 90, 95% viene de atrás; entonces tenemos una gran inflexibilidad presupuestal en el sector, que tenemos que enfrentar entre todos y eso es algo que tenemos que hacer en dos velocidades: En hacer la reforma legal al SGP y a la Ley 30, para tener más recursos, y que los fines sociales del Ministerio se puedan cumplir, o del sector o de todos, porque en eso vamos a trabajar todos, pero antes de que eso pase buscar en el presupuesto de 2022, ahí tenemos un temita con las universidades, con ajuste de IPC, pero, sobre todo, en 2023 de cómo podemos recomponer eso en el margen, para que los planes que estamos imaginándonos, todos se lleven a la práctica.

Hay unas alertas que se presentaron y que recogimos durante el empalme, que yo quisiera presentarles aquí de manera rápida en temas muy puntuales, que nos preocupan. El 30 de octubre se vence el contrato de salud del Magisterio, es la licitación más grande del Estado por 8 billones de pesos, 8 billones; es un gran reto para el sector, probablemente lo que tengamos que hacer es prorrogar por ahí unos meses esa licitación, hay unos lineamientos en construcción, yo conozco el tema de atrás por haber sido Ministro de Salud muchos años; ahí tenemos un reto grande, ahí, si uno mira el sistema de salud del Magisterio colombiano y mira el número de PQRS por afiliado, son mayores que el Sistema General de Seguridad Social, a pesar de que tiene 60% más de recursos por afiliado, entonces ahí tenemos un reto grande de trabajar entre todos; ese reto lo encontramos porque nos quedó esa papa caliente para octubre. Algunos ya los mencioné que tienen que ver con los recursos de 2023 para universidades públicas, que solo están con IPC, y tenemos que mirar lo del presupuesto.

Hay muchos problemas acumulados, yo creo que fue un debate que ustedes tuvieron, en el FFIE, en la primera etapa una gran concentración en la contratación con unas pocas empresas, hay unas grandes reclamaciones y unos tribunales de arbitramento, hay reclamaciones que tienen unas pretensiones altísimas de 350,000, 400,000 millones de pesos, esto es, contratistas que dejaron las obras tiradas y fuera de eso, le reclaman 400,000 millones de pesos a la Nación. Hay la obligación de repensar eso institucionalmente, como ya lo dije ahora, pero tendremos que lidiar con esos problemas en

el corto plazo, que es muy complejo. Tenemos, no lo mencionaba, pero en el Icetex unas grandes expectativas también, hay unos planes grandes de reforma y tenemos que actuar en dos velocidades: Una, actuar con lo que viene, y otra en este escenario también pensar una gran reforma hacia adelante, que es lo que nos está esperando.

Yo quisiera terminar por aquí y reiterar con lo que comencé, este sector, el sector de Educación, es un sector prioritario para el Gobierno; yo tuve una primera conversación larga con nuestro Presidente hace aproximadamente 3 semanas, un domingo en la tarde, y él nos dijo algo, que yo dije hace poco en una primera declaración que hice, y es: "Por este sector nos van a recordar". Este es el sector prioritario del Gobierno y eso hace que esta comisión va a ser una de las comisiones más importantes de este Congreso, aquí vamos a transformar esta sociedad. La labor que tenemos entre todos es construir una sociedad más justa, que este sector, nuestro sector de Educación, sea un factor de desarrollo, y este sector va a tener prioridad en los presupuestos. Y la invitación que quiero hacerles esta tarde, apenas con una semana como Ministro, es que trabajemos todos conjunta, colectivamente, para transformar a nuestro país de verdad, para construir una sociedad más justa, más decente, más digna. Cuando hablemos de cobertura, no solamente vamos a hablar de los promedios, vamos a tener una obsesión por ciertas regiones que se han quedado atrás, porque esa cobertura de educación superior del 54%, se olvida que en el área rural es de 15, o en algunas regiones no llega al 30%. Entonces esa es la invitación que quiero hacerles aquí esta mañana, estoy atento a todas sus dudas, PQRS, reclamos, expectativas, citas y demás, y aquí estaremos trabajando juntos, y por ahora hago explícita esta intención y un abrazo fuerte a todos y a todas de todo corazón. Nos va a ir bien, nos va a ir bien y vamos pa'lante.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. En la inscripción de usos de la palabra, ya un momento les digo cómo estamos en la inscripción, la doctora Sandra Jaimes, como la Presidenta ha solicitado hacer el primer uso de la palabra, el doctor Pedro nos ayuda a presidir por la cercanía acá, ya anoto aquí, entonces va la inscripción así: Primero, la doctora Sandra Jaimes; segundo, el doctor Gustavo Moreno; tercero, Pedro Flórez; cuarto, Robert Daza; cinco, Soledad Tamayo; sexto, Guido Echeverry... –oiga, aquí está todo el mundo con la mano, ahora me miran regado... – Sí...

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

Secretario, yo voy a ir... yo voy a ir apuntando. En todo caso, yo al final responderé a todas las inquietudes.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, gracias, en ese sentido... Sandra Ramírez. Vamos a poner hombre, mujer, Sandra Ramírez; octavo, Julio Chagüi; noveno, Esteban. Listo.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

-Claro, bien pueda-Bueno, me permito presentar un cordial saludo para el señor Ministro de Educación, doctor Alejandro Gaviria, a su equipo de trabajo, a todos los honorables Senadores de la Comisión Sexta y los demás invitados. De verdad que saludo con beneplácito este espacio y sus palabras, de que hoy por fin la educación en Colombia deje de ser la cenicienta y realmente tenga la prioridad y esté en la agenda en primer renglón. En buena hora pues se lleva a cabo este debate de control político; como lo dice el señor Ministro, él acaba de posesionarse, pero todos estos insumos nos sirven para que trabajemos juntos en pro de la educación, en pro de los niños, de los jóvenes y de los educadores, por supuesto. Vamos a iniciar, primero quiero iniciar, reiterando acá que la educación es un derecho fundamental, y que en este sentido pues vale la pena reiterar que es un derecho y un servicio público, con función social, que compromete cuatro dimensiones, que quiero que todos mis compañeros de esta honorable Comisión los tengamos muy en cuenta.

La primera dimensión, que es la accesibilidad, que corresponde que se les garantice a todos y a cada uno de los niños, jóvenes, el acceso pertinente a la educación, sin discriminación de ningún tipo; escuchando al señor Ministro, escuchamos cuántos niños hoy están por fuera del sistema porque no se cumple esta dimensión.

La dimensión de asequibilidad, entendida como la disponibilidad y la oferta educativa, que realmente haya una oferta educativa para todos nuestros niños y jóvenes, que sea gratuita, que cuente con todas las capacidades adecuadas, que tengan los maestros idóneos, los directivos, profesionales, la infraestructura, las dotaciones adecuadas.

La aceptabilidad, que es encaminada a asegurar procesos y contenidos relevantes de la calidad, porque la calidad de la educación encierra varios aspectos, no solo es la responsabilidad de los maestros, sino también tiene que ver con toda la disponibilidad y dotación adecuada, para desarrollar el ejercicio pedagógico.

Otro, la aceptabilidad... la adaptabilidad; esto es una educación capaz de adaptarse, evolucionar de acuerdo a las necesidades e intereses y capacidades de la sociedad de cada uno de los territorios, teniendo en cuenta cuáles son las necesidades que hay en cada uno de los territorios de Colombia.

De esta manera, invito al señor Ministro, al Gobierno, a garantizar estas dimensiones, que hacen parte del núcleo esencial de este derecho, desde la educación inicial hasta la educación superior, superando todos los obstáculos tanto jurídicos como económicos, que han sido realmente la piedra en el zapato, para que realmente Colombia tenga una educación de calidad. No quisiéramos que... –dice el señor Ministro— que el tema se torne solo al tema económico, pero es necesario, porque aquí ha sido... una de las dificultades que ha tenido es la financiación

de la educación, porque... bueno, entonces las dimensiones se han visto realmente comprometidas y se han visto que no se pueden cumplir, y que este detrimento principalmente ¿a quién es que afecta? Pues a nuestros niños, niñas, adolescentes, y por eso necesitamos que realmente se generen los recursos para el preescolar, la básica media, los ciclos lectivos integrados, sistema general... y que esto tiene que ver con la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones.

Se calcula que entre el periodo 2001 a 2020 las entidades territoriales dejaron de percibir por transferencia 348 billones a precios de 2020, y el sector Educación perdió alrededor de 191.6 billones de pesos; esto genera que realmente no se pueda desarrollar el ejercicio pedagógico y que realmente se cumplan con las anteriores dimensiones. Hoy se reconoce que hay un déficit corriente y estructural de la educación en los niveles preescolar, básica media; como principal fuente de financiación el Sistema General de Participaciones se constituye en el derrotero. Hoy necesitamos cuanto antes que esta reforma sea viable, para que realmente haya... esta desfinanciación estructural que hay, realmente por fin hoy, en este gobierno del doctor Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, sea un sueño, que hoy la educación cuente con los recursos necesarios. Con estos dos grandes... la reforma del Sistema General de Participaciones y que realmente se generen los recursos, esperamos que realmente podamos... la educación pueda hoy tener otro aire, pueda tener otro progreso, y realmente podamos avanzar en las brechas que hoy tiene la educación.

Con estas dos grandes reformas se calcula que entre el periodo 2001, las reformas que se presentaron, que fueron los actos legislativos que se presentaron en anteriores años, realmente las entidades territoriales dejaron de percibir los recursos que se presentaron; ahora bien, hablar del déficit corriente significa reconocer que hoy los ingresos no alcanzan para cubrir los gastos del sector educativo, por tanto, se ha tenido que recurrir, ojo con esto, que esto es grave, esto es grave y le pido al señor Ministro tenerlo muy en cuenta, que se ha tenido que recurrir a préstamos del Fondo de Pensiones Territoriales, del FONPET, para cubrir las necesidades de la educación, particularmente del pago de la nómina y prestaciones sociales; así tenemos entonces que en el año 2018 1.63 billones, en el año 2019 492,000 millones, en el año 2020 970,000 millones de pesos; debido a ello los recursos que se transfieren por cantidad y calidad de la educación preescolar, básica y media para el año 2022, se redujeron en 19.11%, al pasar de 566,000 millones en 2021 a 458,000 millones de pesos en el 2022, y a ello se le suma que aunque se denuncia que lo asignado por tipología educativa es insuficiente, existe una gran brecha en lo asignado en los ciclos lectivos especiales integrados, por los CLEI, que apenas alcanza el 26% de lo asignado en primaria y básica y media.

Finalmente, del lado de la educación superior, el crecimiento de sus transferencias quedó atado desde 1993, situación que ha obligado a estudiantes y profesores a manifestarse y exigir una reforma a la Ley 30 de 1992. Ahora, en consecuencia, la insuficiencia de los recursos ha afectado de forma sistemática a todo lo que tiene que ver con la canasta educativa, que tiene que ver infraestructura, transporte escolar, PAE, dotación de servicios públicos, relaciones técnicas y, por supuesto, la bonificación de la profesión docente. Sigamos con el tema de... el tema que tiene que ver con el Programa de Alimentación Escolar, en el Programa de Alimentación Escolar, primero, la solicitud hoy, señor Ministro, es que este sea un derecho de todos los niños de Colombia, que todos los niños tengan derecho a una alimentación realmente balanceada, una nutrición que hoy el lema sea ningún niño con hambre dentro de las instituciones educativas.

El Programa de Alimentación Escolar no puede seguir siendo una mera estrategia de acceso y permanencia en la educación, se hace necesario su replanteamiento desde el enfoque de derechos, que el niño tiene derecho realmente a ese programa, y que realmente se mantenga regularmente y no como se viene dando en estos momentos, que hay exclusión de la población infantil y de los jóvenes, porque unos niños los reciben y otros no. Desde el enfoque de los derechos hoy son oponibles los criterios y objetivos de la Unidad Administrativa Especial para Alimentación Escolar, así de acuerdo a los lineamientos señalados en la Resolución número 29453 de 2017, para los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, apenas se suministra un complemento alimentario, compañeros, y esto es lo que no se puede hoy aceptar, que sea cualquier complemento, que lo que necesitamos es que realmente esto obedezca a unos lineamientos nutricionales y que no se juegue con la salud de los niños; dice el decreto, el cual ya sea en la mañana o en la tarde, solo el 20% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes, el cual llega al 30% en el caso de los estudiantes de la jornada única, es decir, esto realmente no llena las expectativas nutricionales de los niños, que corresponda realmente a las necesidades nutricionales para un real crecimiento sano de los niños.

En el tema de infraestructura educativa, una de las brechas estructurales de la educación preescolar, básica y media, de mayor costo para su financiación, es la infraestructura educativa, la financiación es débil y mínima frente a las reales necesidades y los recursos de inversión; en la regionalización en el año 2022 se demuestra reducción de este rubro en 13 departamentos, que con el paso de los días ven exacerbadas sus pésimas condiciones. Esto es el fracaso del Plan Nacional de Infraestructura Educativa y, en consecuencia, en el FFIE, el Fondo de Financiación de Infraestructura Educativa, aún se encuentran muchos proyectos sin concluir, a lo que se suma la insuficiencia de recursos para el mantenimiento de las obras que se lograron

terminar, y aquí esperamos que nunca más, jamás, se lleven proyectos acabo a nombre de los niños para los actos de corrupción, como fue el tema del FFIE, que hoy es un foco de corrupción, el tema del PAE y el tema que tiene que ver con los recursos para la tecnología de los niños del área rural, que fueron 70,000 millones de pesos, que hoy se perdieron y que hacen parte de este déficit que tenemos hoy en la educación. En el tema de la cobertura educativa tenemos por fuera del sistema educativo 2'514,300 niños; de preescolar tenemos alrededor de un millón quinientos niños por fuera; en primaria tenemos 350,749 niños que están por fuerza del sistema educativo; y en la secundaria tenemos 169,477 niños que están por fuera; en la media tenemos 550,951 niños, para un total de 2'514,300 niños, y hoy nuestro clamor es que no puede haber ningún niño por fuera del sistema, pero además, que simplemente la educación desde el preescolar, desde los 3 años, hasta la universidad todos los niños en Colombia tengan acceso al sistema educativo.

Obviamente que con este gobierno había... este es realmente, como ya lo expuso usted, señor Ministro, y como lo vamos a exponer acá los Senadores, el panorama en que el Gobierno de Duque ha dejado la educación. Y este tema, que es muy importante, le pido a la Comisión Sexta que realmente revisemos y miremos el tema de la dignificación de la profesión docente: De acuerdo a los salarios de los docentes de América Latina, los salarios de Colombia son... los maestros de Colombia son los peores pagos acá en lo que tiene que ver con América Latina, y hoy estamos pidiendo que realmente se reconozca la labor docente, todo el ejercicio pedagógico que hacen los maestros, toda las peripecias que tienen que hacer ellos, para realmente llegar a un postgrado, llegar a una especialización o llegar a una maestría, donde tienen que invertir más del 70% de su salario y quedar endeudados por muchos años.

Es importante destacar que es urgente y necesario un cumplimiento de los acuerdos pactados, porque hay unos acuerdos pactados entre la Federación Colombiana de Educadores, Fecode, y el Gobierno nacional en materia de dignificación a la profesión docente, por lo cual es necesario destacar los principales temas que el Gobierno del señor Iván Duque no le quiso cumplir a los maestros, porque hay que señalar que el señor Iván Duque incumplió todos los compromisos con la educación y todos los acuerdos en torno a la negociación que se hizo con Fecode, no le quiso cumplir y no tuvo la voluntad política de establecer realmente estos acuerdos, y esperamos que con este gobierno se consolide la dignificación de la profesión docente.

En primera medida, es necesario destacar que, en cuanto a la nivelación salarial, respecto a otras profesiones afines, el Gobierno anterior no quiso acordar la continuidad de dicho acuerdo para el año 2023, no obstante, como ya lo expresé, según hoy las cifras de Unesco, Colombia es el segundo país de América Latina con salarios más bajos para los maestros. Tras dos décadas de la entrada en

vigencia del Decreto número 1278 del 2002, con el cual los maestros y maestras vieron diezmadas sus condiciones laborales, salariales y prestacionales, tanto los sindicatos filiales como Fecode han solicitado al Gobierno nacional la expedición concertada de un proyecto de ley que dignifique la profesión docente y reivindique los derechos que en la norma del año 2002 fueron eliminados.

Nosotros esperamos que este Gobierno hoy reconozca la labor de los maestros y que la dignificación de la profesión de docentes hoy sea una realidad, y que se empiece a trabajar realmente en este proyecto. Al respecto, para concertar este proyecto de ley, parte de los acuerdos entre el Estado Colombiano y Fecode es la activación de una comisión compuesta por el Gobierno nacional, el Congreso de la República y los maestros, representados por este sindicato, sin embargo, durante cada periodo congresual la actividad de esta comisión no se ha concretado, de hecho, de manera tardía, ejemplo de ello el periodo inmediatamente anterior, solo hasta el mes de diciembre del 2021, a través de la Resolución 109 de la Mesa Directiva del Senado de la República, delegó Congresistas integrantes de la comisión tripartita, quienes en la actualidad no tendrán asiento en la rama legislativa. Por eso, señor Ministro y compañeros y honorables Senadores, el pasado 2 de agosto propuse en Plenaria del Senado de la República la creación de una comisión accidental para estos efectos, que desde el primer periodo de la primera legislatura se lleve a cabo la designación de los Congresistas que harán parte de esta comisión tripartita, y se desarrollen la sesiones que permitan producir un nuevo estatuto de la profesión docente, que reivindique y dignifique sus derechos.

Para nadie es un secreto que nunca antes en la historia los maestros habían sido maltratados, vilipendiados, señalados, perseguidos, hostigados, como en el Gobierno de Iván Duque, y hoy queremos que se reivindique la profesión docente, que se dignifique y que los maestros de Colombia, para garantizar realmente una calidad de la educación, hoy sean reconocidos y tratados decorosamente como agentes sociales del cambio de las políticas de este país. Señor Ministro y compañeros, por tanto, me permito presentar las propuestas que hoy he traído a esta Comisión Sexta:

Primero, establecer el mecanismo para cubrir el déficit del año 2022, del orden de 1.6 billones de peso.

Segundo, le pido, señor Ministro, doctor Alejandro Gaviria que avale, y a mis compañeros me acompañen, en la proposición que presentaré en el transcurso del debate del Presupuesto General de la Nación, para cubrir el déficit corriente del sector del año 2023.

De otra parte, la reactivación de la Comisión de Alto Nivel, para la revisión del Sistema General de Participaciones, establecida en el artículo 188 de la Ley 1955 de 2019, con la participación de Congresistas de las comisiones Primera y Sexta del Senado y Cámara de Representantes. Cuarto, la convocatoria urgente a los Congresistas que hagan parte de la Comisión Accidental, para la estructuración del proyecto de ley que establezca el Estatuto de la Profesión Docente, y así como a los demás actores involucrados en la comisión tripartita acordada entre Fecode y el Gobierno nacional, para sacar adelante la iniciativa.

Por otra parte, señor Ministro, se ha tenido en cuenta la petición de los docentes del Catatumbo, que hoy están viviendo una incertidumbre por la convocatoria del concurso, quienes tienen unas situaciones particulares, unas situaciones que hace que ellos tengan otros criterios para acceder a la carrera docente y que hoy van a ser escuchados en esta comisión.

Por último, el Gobierno, liderado por nuestro Presidente Gustavo Petro y nuestra Vicepresidenta Francia Márquez, fue elegido con pilares principalísimos como la paz y la educación, en donde auguramos el mejor trabajo para lograr una educación gratuita, universal y de calidad, desde el preescolar hasta la universidad, para lo cual cuenta con esta maestra, y estoy segura de que con todos mis compañeros de la Comisión Sexta. Muchísimas gracias y esperamos sacar adelante la educación en Colombia. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta, para que, si quiere, ahí en el momento de... Hay una lista de inscritos, señor Presidente, de la... a mí me toca hacer un poco de fusible aquí; por favor, vamos a organizar el tiempo. Señor Presidente, ¿cuánto tiempo por Senador de la República?

El Presidente, honorable Senador Flórez Porras Pedro Hernando:

5 minutos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

5 minutos, por favor, con cronómetro, por favor, en los televisores, les agradezco, mil disculpas, pues la señora Presidenta pues tiene una cierta desventaja. Continuamos, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Flórez Porras Pedro Hernando:

Señor Guido Echeverry, tiene usted el uso de la palabra.

El honorable Senador Guido Echeverry Piedrahíta:

Muchas gracias, Presidente. Mil gracias, Ministro y demás funcionarios de esta cartera, que nos están acompañando hoy. Sin duda, este es el, no es un... yo creo que este no es un debate, es simplemente una conversación en torno a algunos diagnósticos generales que ha hecho el Ministro, con relación a la manera cómo encuentra la educación en Colombia, y uno esperaría que esta conversación no terminara

nunca, porque este es un tema básico, como bien se sabe, y es, no obstante, un lugar común decirlo, "aquí está el desarrollo de la sociedad y está el futuro de nuestro país".

Dice el Ministro, con razón, que él encuentra una educación en crisis, en crisis la educación ha estado hace mucho tiempo en Colombia; naturalmente esa crisis está hoy profundizada por el problema del Covid, que impactó a muchísimos sectores de la sociedad global, pero que, de manera muy especial, con mucha rotundidad, afectó el desarrollo de la educación, fundamentalmente el desarrollo de la educación básica y media.

El Ministro lo ha dicho, hay unas consecuencias que están estudiadas, que están diagnosticadas; el hecho de que hayan permanecido los estudiantes por tanto tiempo confinados y el hecho de que tantos estudiantes de sectores marginales hayan estado confinados sin tener acceso a tecnologías de la comunicación e información, hizo que uno de los problemas que define la crisis, que es la disparidad de la calidad, se profundizara también. En las últimas pruebas Saber 11 que se hicieron, se estableció, por ejemplo, una cifra dramática y es que el rango entre la calidad de la educación pública y la privada se profundizó 8 puntos, es decir, esta crisis de Covid no hizo otra cosa sino que confirmar una realidad trágica en Colombia y es que la educación es una educación de guetos:

En Colombia hay educación para pobres, hay educación para ricos, hay educación para la periferia, hay educación para las zonas urbanas, hay educación pública y hay educación privada, y obviamente este siendo un tema tan presente en la sociedad moderna, ha sido analizado desde muchas perspectivas, ya lo decía la señora Sandra en su intervención, el tema económico, pero aquí también hay que hacer algunas afirmaciones concretas y es que este no es un tema meramente económico, sobre todo en lo que tiene que ver con deserción y con ampliación de cobertura, en donde Colombia en los últimos años lo ha venido haciendo más o menos bien.

A comienzos de la década del 80 apenas el 2% del PIB se invertía en educación, hoy se invierte algo así como el 4.5%, un poco más de lo que se invierte en los países de ingreso medio, y en eso creo que Colombia ha venido avanzando de manera sustancial. pero obviamente prevalecen problemas de calidad, digamos que en materia de cobertura el país ha avanzado, pero seguimos teniendo una profunda brecha en temas de calidad; ha habido instrumentos, mecanismos, caminos, que se han tratado de implementar, para efectos de garantizar ese mejoramiento de la calidad, y es donde entramos, de manera muy rápida a unos problemas que hemos tenido ocasión de vivir en los últimos tiempos, el caso, por ejemplo del FFIE, en el Gobierno Santos se creó el Fondo Financiero de Infraestructura Educativa, al que se le incorporaron en su momento, hace unos 7 años, unos 3 billones de peso; eso permitió que con contrapartidas de departamentos y municipios se hiciera alguna transformación o se quisiera hacer,

que no se ha hecho todavía, una transformación mediana en materia de infraestructura educativa, sobre todo, en el entendido de que hay estudios que demuestran que buena parte de la deserción escolar depende de la mala infraestructura educativa, una infraestructura insalubre, fea, sucia, sin las mínimas condiciones para que un muchacho o un niño, una niña, estén en condiciones más o menos agradables, recibiendo su educación.

No obstante, eso, o sea, la idea era... la idea claro que fue muy buena y sigue siendo muy buena, hay que mejorar la infraestructura, sin embargo, vuelve y juega, los temas de corrupción atentaron contra la correcta ejecución de esta política pública, que se quedó a medias. Como usted lo decía, el Ministro, decía Sandra tal vez, se contrató en buena parte con una firma portuguesa, Mota-Engil, que no le confió al país y que dejó en veremos buena parte de la ejecución de ese proyecto. Hoy en día algo se ha hecho para mejorar la situación, sin embargo, a veces perdemos la perspectiva que hubo niños a los que se les tomó la escuela hace 6 años, para reconstruirla, y esos niños jamás tuvieron la posibilidad de estudiar en una escuela medianamente adecuada, porque apenas ahora se ha venido un poco a desandar los pasos y a mejorar los problemas derivados de esa contratación de Mota-Engil y otras firmas, que como usted lo dijo, no conocen suficientemente al país. Y aquí también hubo un problema de corrupción imputable al Estado central, igual que pasó con "Centros Poblados", es que gran... 10.000 sitios de la periferia de Colombia, que iban a ser asistidos con tecnologías de la información y las comunicaciones, y en ese contrato se perdieron por anticipos 70,000 millones de pesos; claro, se volvió a contratar con una firma mucho más seria, con una firma seria, sin embargo, ese tiempo perdido por los niños, que no encontraron esas tecnologías, se perdió para siempre, y esos niños tendrán problemas de calidad en la formación, que nunca podrán superar y que de pronto los inserten válidamente a la sociedad, porque cuando un niño recibe mala educación o deserta, es una tragedia para la sociedad, y eso tenemos que entenderlo así.

Hay entonces una... y otro tema que toca entonces es el tema de los maestros, pues es común decir también que a una buena calidad de la educación responde una buena calidad de los maestros; aquí hay que decir que el 95% del Sistema General de Participaciones se invierte en salarios de los maestros, yo pregunto ¿cuánto se está invirtiendo en calidad? Y aquí, por ejemplo, yo no oí mencionar dos programas que tuvieron mucha importancia en el Gobierno Santos también, que fue el programa de "Todos a aprender" y el programa... "Todos a aprender", el otro no recuerdo cómo se llama, "De cero a siempre", yo me refiero básicamente al "De cero a siempre", porque hay que decir que hay que enfatizar... si este es un tema de...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Doctor Guido, 30 segundos, mil disculpas.

El honorable Senador Guido Echeverry

Sí, este es tema de recursos hay que enfatizar en la educación temprana, que es donde la gente efectivamente se iguala, entonces habría que mirar qué pasó con "De cero a siempre", que era un programa que implicaba intervenir desde la mamá gestante hasta que arrancara con el proceso educativo en los primeros meses, días de su vida, porque si nosotros no igualamos ahí, la sociedad nunca se va a igualar. Como tengo... yo tenía otras cosas pequeñas que decir, Ministro; yo solamente quiero agradecerle que está aquí con nosotros, que inicie esta conversación en este tono, porque creo que aquí hay mucho que hacer en materia educativa y creo que es un tema fundamental, no solamente para esta comisión, sino para el país, que tiene aquí buena parte de lo que es el proyecto... el programa del Presidente Petro, y nos queda hablar de educación superior, en donde hay muchos temas que contar, pero eso quedará entonces para una nueva ocasión cuanto tengamos tiempo. Mil gracias, Presidente; mil gracias, Ministro.

El Presidente, honorable Senador Flórez Porras Pedro Hernando:

Muchas gracias, doctor Guido, resaltando sobre todo cuando usted menciona que este no es un debate de control político, señor Ministro, sino un diálogo fraterno y constructivo. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial para mis compañeros. Ministro, un saludo muy especial, soy el Senador Esteban Quintero de Antioquia, de Colombia obviamente; fui Representante a la Cámara en el periodo pasado, en la Comisión Sexta, y esta va a ser la única cara de la oposición que le hable en esta comisión, y espero que lo hagamos, como usted lo plantea, de la mejor manera, para que construyamos un mejor país en el tema educativo; muchas gracias, Ministro. Yo solo quiero exponerles algunos puntos importantes, que usted de alguna manera ahorita tocó muy transversalmente sobre no haber recibido un diagnóstico del Gobierno del Presidente Duque, sin embargo, le quería decir a usted, apreciado Ministro, que nosotros, desde la Comisión Sexta de Cámara de Representantes, trabajamos supremamente unidos en ese momento con la oposición, para sacar adelante proyectos importantes, y que en el Gobierno del Presidente Duque la educación no fue la cenicienta, muy por el contrario, la educación fue el sector donde se invirtieron más recursos, inclusive, en las críticas que hacían muchos, por encima del sector de Defensa.

Quiero decirle, Ministro, que se aprobó el presupuesto más grande en el sector educativo, por cerca de 49 billones, que se llegó en el 2022; una atención integral en primera infancia de más de 2 millones de niños y niñas; hubo más y mejor tiempo

escolar y doble titulación, se aumentó del 12%, que teníamos en el 2018, al 20% en el 2022, en la jornada única, y en doble titulación contamos ahora con 600,000 jóvenes, que obviamente pues están con ese doble título. En materia del Plan de Alimentación Escolar, se aumentó en un 50% los recursos del PAE, señor Ministro, se dio un programa que es el de "Pandemia en casa", y además se llega a 5.8 millones de estudiantes atendidos. Y, señor Ministro, nuestro partido, el Centro Democrático, con nuestro líder, el expresidente Álvaro Uribe Vélez, y exsenador, presentamos dos proyectos de ley que ahora son Ley de la República, que usted ahorita también tuvo la oportunidad de referenciar:

El primero de ellos es el tema de las escuelas de padres, para hacer la vigilancia, y el segundo de ellos, en el cual también fui autor y ponente, fue el Proyecto de ley, que ya es Ley de la República, para evitar que los recursos del Plan de Alimentación Escolar pues se perdieran, pero además de eso, que el Plan de Alimentación Escolar en algunos municipios y en algunos territorios pues empezara en unos meses más allá, no en el primer día del calendario escolar, sino a los dos o tres meses, obviamente afectando la estabilidad de nuestros niños. Esas leyes de la República son herramientas que usted tiene, señor Ministro, para que podamos trabajar con ellas y podamos, obviamente, hacer una vigilancia al Plan de Alimentación Escolar, en beneficio de nuestros niños colombianos. También se dio un tema muy importante y es que 107,933 maestros estuvieron en procesos de formación y se apoyó también en el incremento salarial. Además de eso, con el programa de "Generación E" 336.000 jóvenes fueron beneficiados en criterios de excelencia y equidad, además de lo que ahorita diré frente al tema del Icetex. Se convirtió la política... perdón, se convirtió en política de Estado la gratuidad de la educación superior; señor Ministro, el Presidente Duque le cumplió a Colombia con la gratuidad en la educación superior para el estrato 1, 2 y 3, fue un avance muy grande que nosotros tuvimos y que este Congreso apoyó, y que se referencia en la Ley 2155 de 2021; pero, además, se fortaleció la educación pública en 4.5 billones de pesos, que usted también ahorita referenciaba, señor Ministro, más el retorno a la presencialidad con ese tema tan difícil que pasamos todos los habitantes de este mundo, que fue en un retorno del 100%, con la ayuda de las Secretarías de Educación y obviamente del Ministerio anterior.

Señor Ministro y compañeros, fue el Presidente Iván Duque quien condonó las deudas en el Icetex en un 25 y en un 50%, claro, una propuesta de campaña del Presidente Gustavo Petro, pero que el Presidente saliente Iván Duque fue quien dejó firmado ese decreto, que va a beneficiar a muchos jóvenes, que obviamente esta comisión aprueba y que apoya estas

Yo quiero terminar, señor Ministro, de manera muy respetuosa haciéndole algunas preguntas, que no necesariamente usted tiene que contestarme

hoy, porque como usted lo dijo, esto es un diálogo que nosotros podemos ir construyendo, pero que tenemos, por lo menos en nuestro sector, en nuestro partido político y, además, en los votantes a los cuales yo represento, unas inquietudes, unas dudas e incertidumbres frente algunos temas importante: usted, por los medios de comunicación, se ha comprometido a hacer una reforma íntegra del Icetex, ¿cómo piensa usted materializar todas esas cosas tan buenas que usted está diciendo, si tenemos en cuenta también ese déficit presupuestal que nosotros tenemos?

Lo segundo, también decide usted, señor Ministro, con el Presidente Petro, de no continuar con el programa de "Generación E", ¿cuál sería entonces ese programa que premiaría la excelencia en las regiones?, ¿cuál sería ese cambio que usted propone, señor Ministro? Y frente al tema de la gratuidad universal para las universidades para nuestros jóvenes, yo quiero preguntarle una cosa, y más con lo que usted acaba de decir, señor Ministro, y es que ese déficit presupuestal que nosotros tenemos en materia educativa, ¿no será mejor en un principio seguir con la gratuidad en el estrato 1, 2 y 3, pero, además, garantizar que estos estudiantes del estrato 1, 2 y 3 van a tener alimentación y transporte, antes de llegar a la gratuidad para el estrato 5 y 6? ¿No será mejor tener gratuidad en la educación desde preescolar para el estrato 1, 2 y 3, antes de llegar a la gratuidad en la educación de estrato 5 y 6, pero con su manutención? Es una pregunta que yo hago no... diciendo y aclarando que no estoy en desacuerdo con la gratuidad en la educación, pero en aras de que tenemos un déficit económico en el tema educativo, por qué nosotros no somos más eficientes en ese gasto y entonces también defendemos y apoyamos a las clases sociales menos favorecidas.

Y la última pregunta, señor Ministro, que de verdad nosotros estamos muy preocupados, pero se la hago con todo respeto, es frente al tema de las cartillas de la Comisión de la Verdad: Ministro, ¿Cómo nos garantiza usted a los colombianos que va a haber objetividad en esa "verdad" que tiene la Comisión de la Verdad?, ¿cómo contar la otra cara de la verdad a nuestros niños? Lo que nosotros hemos visto hasta ahora, o por lo menos lo que Esteban Quintero ha visto hasta ahora en estos momentos, es que en esas cartillas que les van a entregar a nuestros niños, se habla mucho sobre los crímenes del Estado; señor Ministro, también al igual de plantear en los crímenes del Estado en esas cartillas, ¿también se le hablarán a nuestros niños de ese trabajo arduo que han hecho nuestras Fuerzas Públicas, que han hecho nuestros militares, nuestros policías, para acabar con la guerra? Señor Ministro, ¿se les contará también a nuestros niños que los grupos al margen de la ley cometieron las mayores atrocidades en este país?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Doctor...

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Y termino...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

30 segundos, por favor.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Sí señor. Termino diciéndole, señor Ministro, ¿cómo nos garantiza y nos tranquiliza usted de que se contará la verdad, las dos caras de la verdad, y que no va a haber adoctrinamiento en esas cartillas de la Comisión de la Verdad? Muchas gracias, señor Ministro.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Continúa en el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señora Presidenta; saludar, por supuesto, al señor Ministro. Yo quiero decir aquí en esta comisión, que desde que yo supe que usted iba a estar al frente de la cartera, me llamó más la atención estar en esta comisión, así es de que yo creo que esa invitación que usted hoy hace a la Comisión Sexta, de trabajar conjuntamente tantos problemas que hoy tiene un sector tan amplio, porque aquí usted seguramente ha escuchado y va a escuchar diferentes voces, y de acuerdo a las experiencias cada uno hablará de lo que le ha tocado dentro de su conocimiento y entre los diferentes lugares y sectores que ha estado, yo creo que aquí el señor Ministro no está colocando un lente retrovisor, al contrario, está planteando es que el sector de la Educación está en crisis, pero no en crisis necesariamente a pesar de todos los avances y los esfuerzos que se han hecho, lo que pasa es que es un sector que requiere más recursos, que requiere también una política que abarque la atención hoy de nuestros niños en la edad inicial, en la... bueno, edad inicial, educación inicial, en preescolar, en todos los... en todos los espacios.

Cuando hablamos de la educación superior, el acceso a la educación superior, "Matrícula Cero" para la educación superior, recursos más para la educación superior, yo me pongo también a pensar qué está pasando con la educación inicial y preescolar, si es que tal vez ahí es el punto importante para desarrollar las habilidades en nuestros niños, en años que resultan cruciales para el desarrollo y el aprendizaje, y los estamos preparando para el cumplimiento de sus sueños y sus expectativas de vida; y yo creería, como usted lo ha planteado, que necesitamos hacer grandes discusiones y seguramente muy profundas sobre muchos aspectos importantes, y eso me lleva a pensar que tenemos que aquí también comprometer a otros sectores, porque el sector de la Educación es transversal a otros sectores: Cuando hablamos de calidad, cuando

hablamos de acceso a la educación y con calidad, tenemos que hablar de salud, qué, cómo están nuestros niños en salud, porque un niño desnutrido no aprende, porque un niño que tenga baja visión y audición, tampoco aprende, porque sus entornos sociales tampoco son los apropiados seguramente, para que estemos en igualdad de condiciones unos y otros niños, y que puedan ser el colegio, la escuela, el lugar para el aprendizaje y para el crecimiento personal, y lograr sus habilidades y desarrollo.

Así es de que yo creería, señor Ministro, que es necesario también transversalmente, usted que fue Ministro de Salud, trabajar el tema de la salud de nuestros niños y nuestros niños más pequeños, sobre todo, para efectos de lograr que nuestros niños estén listos y preparados en igualdad de condiciones para el aprendizaje. También la salud mental de nuestros niños, entonces empieza uno a decir qué está pasando, Ministro, con las jornadas contrarias a las académicas, yo hoy pienso, mientras el niño va al colegio en las horas de la mañana, regresa a su casa, en su casa no encuentra ni papá ni mamá, ¿qué hacemos con el tiempo libre de nuestros niños? ¿Cómo transversalmente trabajamos también con otros sectores, como, por ejemplo, recreación y deporte en los territorios, como, por ejemplo, con el Ministerio del...el nuevo Ministerio del Deporte, para que aprovechemos tantos talentos de nuestros niños, que seguramente los hemos desperdiciado, en actividades recreativas, deportivas, artísticas?

Entonces cómo ocupamos también el tiempo libre, no solamente en hacer las tareas del día siguiente, sino también en despertar otros potenciales que tienen nuestros niños, sobre todo, en edades primarias. usted lo decía, Presidenta, tenemos que mejorar las condiciones de nuestros maestros y estoy convencida, ahí es donde uno creería que tenemos que también trabajar, para que nuestros maestros estén cómodos, a gusto; para que un maestro en el sector público no tenga que irse la otra jornada al sector privado, porque encontramos docentes que van por la mañana al sector público y en la tarde al sector privado, porque los recursos no alcanzan o los ingresos no alcanzan ni son suficientes, para también cumplir sus expectativas familiares con sus hijos y, por supuesto, lograr esos propósitos.

Así es de que yo creería que también es muy importante que tengamos en cuenta el tema del personal, que hoy día que también es muy importante que tengamos en cuenta el tema del personal, que hoy dedica todos sus esfuerzos al sector de la Educación. Usted también lo ha dicho y creo que nos hizo... nos puso en un panorama amplio, con cifras, pero también nos llama la atención en esa reflexión en el Ministerio de Educación, aquí no es todo dinero, si bien es cierto lo requerimos, lo necesitamos y de acuerdo a la distribución casi o poco nada nos queda para asuntos importantes y necesarios que tenemos, pues, Ministro, cuente que... y sé que aquí todos vamos a estar muy pendientes de cuál va a ser el presupuesto para el próximo... los próximos años en ese tema. Pero también es muy importante que

sigamos trabajando en el tema de hablar de calidad, o sea, nos hemos preocupado por el tema del acceso.

Entonces hablamos de números, tantos niños en educación preescolar, tantos niños en bachillerato, tantos niños en la universidad, pero con calidad y calidad pues encierra mil cosas que necesitamos trabajar; y pertinencia, porque yo creería que aquí tenemos que buscar es precisamente esa sinergias entre el sector productivo y la educación, para conectar la educación y actualizar, de alguna forma, en lo que piensa la pedagogía y los contenidos mismos, y buscar que no sigamos viendo tanto desempleo de tantos profesionales, que haciendo esfuerzos el Gobierno en el acceso a la educación superior, pero haciendo esfuerzos, comprometiendo el patrimonio muchos, muchos papas, hoy han invertido en sus hijos, pero que no encuentran que los muchachos, terminando su universidad, hoy tengan cómo acceder a un empleo -Ya me está diciendo que el tiempo se me está acabando y entonces se me agotan aquí unos temas- Mire, voy a terminar, señor Ministro, diciendo que si bien es cierto es muy corto, seguramente vamos a tener muchos momentos aquí o en su despacho o en algún otro escenario, nosotros desde el periodo pasado presentamos un proyecto para que se establezca la política pública de educación en la ruralidad, ¿por qué? Porque hoy desafortunadamente con el mismo rasero estamos calificando el acceso, por ejemplo, a la educación superior de los jóvenes que terminan bachillerato en la ruralidad, que necesitamos nivelarlos, necesitamos capacitarlos en unas áreas, que se vuelven difíciles para poder competir también académicamente en la universidad, y no solamente eso, sino cómo trabajamos para que nuestros jóvenes también encuentren en el sector de la ruralidad el encanto, se enamoren del campo y no simplemente piensen que hay que migrar a la ciudad, porque la ciudad es lo único que nos da alternativa, nos presenta otras posibilidades.

Encuentro aquí que la Senadora Sandra Ramírez también ha presentado otro proyecto, que tiene que ver con la educación en la ruralidad; creería, señora Presidenta, que vamos a juntarlos y que seguramente es uno de los temas de un proyecto de ley, que necesitamos enriquecerlo, necesitamos buscar cómo desde ese mismo Ministerio nos acompañan, para que sea una iniciativa importante, que sea contundente, y que ojalá busquemos acceso, calidad y, sobre todo, pertinencia en la educación en la ruralidad. Era eso, señor Ministro, muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra **Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, gracias compañera Soledad. Continúa en el uso de la palabra el Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, muy buenas tardes a todos, todas. Un abrazo campesino, señor Ministro; manifestarle que tiene todo el apoyo de este Senador campesino y de la bancada pues de gobierno, ojalá de toda la bancada de aquí de esta comisión, para sacar de esa

crisis estructural y permanente en la que ha vivido la educación. En este gobierno tenemos que sentar las bases para despegar esa propuesta que se ha hecho por nuestro Presidente, Gustavo Petro, que es convertir a Colombia en un país, en una sociedad del conocimiento. Doy testimonio de lo que usted dice de las brechas en el campo, porque yo vivo en una vereda que se llama Alto Llano, en el municipio de San Pablo, Nariño, en el Macizo colombiano; en la pandemia los padres de familia, que si acaso tienen quinto de primaria, tuvieron que convertirse en maestros y maestras, apoyando a los niños a entender las guías que les entregaban por escrito y tuvieron que sacar de su bolsillo, para pagar una conexión a Internet, una conexión privada, porque el Estado por allá no se miró, o sea, en la televisión, en las estadísticas, nos presentan grandes inversiones, nos presentan indicadores, bueno, sobre cobertura, sobre calidad, sobre apoyo, pero por allá no se vio, señor Ministro, y tengo la seguridad que en el suroccidente colombiano y en otras partes del país también fue escasa, digamos, esa llegada del Gobierno, por eso la deserción escolar y la pésima calidad, que usted lo mencionaba en esas brechas, ¿no?, que pues yo comparto su informe.

La escuela es un factor de desarraigo del campesinado, por eso nosotros estamos elaborando un proyecto de ley que tenga consideración de los contextos culturales, en los cuales se hace la educación rural y campesina; somos 14 millones de campesinos, ya según el último censo del DANE, pero los niños, las niñas, la juventud, que termina el bachillerato, no tiene un factor de arraigo, a través de la educación, sino más bien de desarraigo; las señoritas y los jóvenes, cuando terminan el bachillerato, quiere irse porque esa escuela no los ha formado para que se queden ese territorio.

En la universidad, en el bachillerato, los centros educativos están fuera del territorio campesino; ahí hay que hacer énfasis, señor Ministro, porque hay que atender de manera cultural esa educación, esa educación campesina, y yo creo que, si nosotros fortalecemos ese arraigo cultural, a través de una educación pertinente, la juventud no tiene por qué estarse yendo de los territorios y allí seguramente van a conseguir oportunidades de trabajo y de vida con dignidad. Otro elemento que quiero llamarle la atención es que tenemos que combatir y luchar fuertemente contra la corrupción, que se ha tomado la educación en Colombia; a mí me parece criminal que se le entregue a un Representante a la Cámara o a un Senador la potestad de nombrar a los maestros en las zonas rurales y urbanas, además, nombramientos que son de OPS, de dos, de tres... de dos, de tres meses, ¿sí?; el Senador, la Representante recibe la hoja de vida y es el que señala al Secretario de Educación quién debe quedar trabajando, y obviamente pues eso no es de gratis, sino exigiéndole votación para el tiempo de elecciones, para volverse a reelegir.

Esa situación de corrupción tiene que cambiar, señor Ministro, estamos dispuestos a combatir esa corrupción; la educación en Colombia tiene que

ser dirigida por el Estado, el nombramiento de los maestros tiene que ser dirigido por el Estado, y los maestros no pueden estar al vaivén de la politiquería, sino tienen que tener contratos laborales que les garantice una dignidad y una seguridad en su actividad educativa. En todas las reuniones que yo hago en los sectores rurales me piden apoyo para mejorar las infraestructuras educativas, apoyo para nombrar profesores; hoy mismo en el Catatumbo están haciendo una denuncia, que 7.500 niños y jóvenes y niñas y jóvenes, no han podido iniciar sus clases, porque no hay profesores, y yo creo que esa es una situación que hay que atender en el municipio del Carmen, de Teorama, entre otros, ahí está la denuncia, y eso es en varios sectores rurales de Colombia. Estamos también apoyando la discusión de la Ley 30 con la juventud, que yo creo que usted ya se ha encontrado también en esa discusión; la solicitud que le hago es que esa discusión no la hagamos en recintos cerrados, sino que haya participación de toda la comunidad educativa, principalmente de la juventud, del estudiantado, y que haya participación de la sociedad colombiana, para que esa discusión no sea únicamente, como usted decía, alrededor del presupuesto, sino alrededor de la calidad de la educación.

Bueno, por último, dos solicitudes: Este tema del PAE, tenemos que quitarles a las mafias de la contratación el PAE; este PAE tiene que liberarse de esas mafias de contratación, que son provocadas por la misma normatividad del Estado, ¿sí?, y yo creo que hay que buscar condiciones, para que en las localidades los campesinos, las campesinas, la gente que tiene producción agroalimentaria, pueda participar, de manera que los niños tengan alimentos adecuados a su cultura y no consuman alimentos ultraprocesados, que incluso pues les entregan a veces en estas dietas alimentarias. La financiación tiene que ser... la financiación del Estado tiene que ser para la educación pública; el grueso de la financiación de la educación superior pública no se la puede llevar la educación privada, señor Ministro, tenemos que empezar a regular ese tema de la financiación y pues estamos dispuestos a participar y a vigilar que la mayoría del presupuesto de la educación superior financie la universidad pública. Y por último...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Apreciado Senador, 30 segundos.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Por último, quiero manifestarle que le voy a hacer entrega de dos oficios: Uno profundizando estos temas que hoy he expuesto aquí, para que los tenga en cuenta en su agenda, y un segundo oficio, una solicitud de una comisión de profesores del Sindicato del Magisterio de Nariño, de la Asociación de Rectores de la ciudad de Pasto y de los padres de familia, para que les agende una cita, para que les expongan una situación crítica y bastante grave que está pasando en Pasto, en el municipio de Pasto, y

en algunos municipios del departamento de Nariño, alrededor de la educación. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senador Robert. Sigue en el uso de la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno **Hurtado:**

Muchas gracias, presidente. Muy bienvenido a esta Comisión Sexta, querido Ministro de Educación, Alejandro Gaviria. Hoy celebro que una persona que sea experto en el tema, como fue usted como rector de una universidad, hoy esté a cargo de una importante cartera, y Ministro, mi intervención va, usted aquí tiene a uno de los Senadores más jóvenes de este país, y yo quiero darle la bienvenida a todos los que nos están acompañando hoy. Son 12 millones de jóvenes que tiene Colombia, hoy la educación, nosotros siempre, yo me hice elegir con unas banderas de cambio y unas banderas apostándole a la educación como eje de desarrollo de este país.

Hoy la educación, lo decimos, que es la base de una sociedad, y que una sociedad educada es una sociedad con oportunidades, y hoy, miles de jóvenes lo que necesitan es una oportunidad de acceder a la educación superior, y quiero enfocarme, Ministro, y quiero abanderar desde ya, una reforma estructural y de fondo al Icetex. Hoy el Icetex no puede seguir siendo un banco, hoy el Icetex tiene que convertirse en un tema social hoy hay jóvenes que salen de su universidad, que se endeudan para acceder al Icetex, y lastimosamente no alcanzan nunca a pagar esos créditos, y quiero decirle algo compañeros Senadores y Senadoras, ojo a estos datos, de cada 100 estudiantes que salen del bachillerato, que se gradúan, solo 39, solo 39, Ministro, pueden acceder a la educación superior, el 40% de los jóvenes no tienen la oportunidad de ingresar a una universidad, y Ministro, yo le digo, son cerca de 944 mil jóvenes que están en el Icetex, que son 7.4 billones de pesos que se le adeuda hoy, que tenemos un déficit, y que lo decía mi compañero Esteban, de que hoy el expresidente dejó unas condonaciones, esos paños de agua tibia, a un tema que necesita una reforma estructural, Ministro, el Icetex en Colombia debe tener otro enfoque, el Icetex no es un banco que tiene que cobrarle intereses, unas tasas de amortización, unas tasas de intereses altas, hoy necesitamos verdaderamente una reforma, Ministro, al Icetex.

Un joven que acaba de salir de la universidad, que se graduó con un préstamo del Icetex, cuánto debe ganarse, Ministro, 7, 10, 15 millones de pesos, que tiene que alimentar a su familia, tiene que pagar su manutención, pero aparte de eso, tiene que pagar unos intereses altísimos en materia de un préstamo que le dio el Estado; y Ministro, yo le digo, acá tiene el apoyo, usted acaba de llegar hace 8 días al Ministerio de Educación, le pido por el clamor, como uno de los Senadores más jóvenes de acá del Congreso de la República, que el Congreso se renovó en un 60%, que le metamos mano al Icetex, el Icetex no puede seguir siendo la entidad bancaria que hoy deja en la ruina a muchos jóvenes de este país. Que Dios lo bendiga, Ministro, y le dé toda la sabiduría, y acá tiene a uno de los jóvenes que quiere llegar a trabajar por la educación y por los cambios estructurales a esa reforma a la educación que necesita este país. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra **Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, Senador Gustavo Moreno, y continúa el Senador Carlos Guevara y se prepara la Senadora Sandra Ramírez.

honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial al señor Ministro, también a Nicolás, que de tiempo atrás tuvimos oportunidad de encontrarnos en los temas públicos. Desearle lo mejor, Ministro, cuente con la bancada del Partido Mira, para construir lo que usted señalaba, un país más equitativo, como base fundamental en la educación, educación de calidad, con cobertura, y me uno a lo que usted expresó, el gran reto, el gran reto es poder generar esa nivelación escolar, producto de la pandemia, no solo en las zonas rurales versus urbanos, sino también que en muchas de estas desigualdades que hoy existen en el país, el acceso a la tecnología, la infraestructura, los temas de movilidad conllevaron a que muchos niños se retiraran de las escuelas, más de 160 mil niños, tengo un dato cómo más de 160 mil niños dejaron de asistir a los colegios, en virtud de la pandemia.

Grandes retos, usted lo mencionaba, y en eso lo vamos a acompañar, y en eso, como bancada de Partido Político Mira, vamos a ser muy propositivos, y le aceptamos ese diálogo constructivo, que debe ser producto no solamente de un análisis técnico, riguroso, sino también de la realidad territorial que cada de los Senadores presentes en esta Comisión conocen; urgente, frenar la deserción, en la básica, en la media es constante que prácticamente de 100 niños que ingresan, 40 logran terminar su bachillerato, y de esos 40 que ingresan al bachillerato, muy pocos ingresan a la universidad, y los que ingresan a la universidad, la mitad se queda porque la escogencia de su carrera no era la que ellos tenían en mente y terminan en cierto modo generando, digamos, un vacío y un sentimiento de desesperanza, no solamente porque no encontraron lo que ellos querían en la universidad, sino que muchas veces no logran conectar con el sector productivo.

Retos gigantes en conectividad, gigantescos, Ministro, conectividad es la gran...el gran legado que da este gobierno, infraestructura educativa, y las grandes leyes que se tienen que revisar y analizar, usted lo mencionaba, la modificación a la Ley 30, la reforma al Icetex que mencionaba el Senador Gustavo. De igual manera, cómo podemos equilibrar las cargas en el Sistema General de Participaciones, usted lo mencionaba, es un

presupuesto inflexible, muy difícil poder hacer cambios reales, contundentes con un presupuesto prácticamente ya de destinación específica, creo que es un momento en que podemos trabajar de la mano con las entidades territoriales, con una modificación al sistema general de regalías, y revisar qué de otros sectores podemos traer a este sector, para que la inversión medida en producto interno bruto, sea superior al 6%, porque cuando uno habla con los rectores de las universidades públicas, el gran reto no solamente es poder dar mayor cobertura, cobertura en universidades que tienen que llegar a la ruralidad, hay muy pocas universidades en la ruralidad, aquí la universidad distrital, por ejemplo, de la cual soy egresado, muy difícil que pueda tener y brindar formación hacia las zonas rurales de nuestra ciudad, y obviamente un déficit muy, muy grande, que cada día se acrecienta en términos de lo que se requiere a nivel de financiación, para poder cerrar esa brecha que viene de tiempo atrás en infraestructura, en bienestar, en bibliotecas, en computadores, en libros, que es un rezago histórico y que hoy están sufriendo los estudiantes de la educación pública, particularmente; no hay bibliotecas, no hay laboratorios, no hay libros, y obviamente esto se ve reflejado en pocas investigaciones, en pocas publicaciones y poca incidencia de la universidad pública en la transformación de nuestro país.

Retos importantes que desde esta bancada vamos a estar muy atentos, creo que lo mencionaba la Vicepresidenta, educación inicial, clave poder trabajar en la jornada única, porque ha habido un avance hasta el 20% de cobertura en jornada única, pero es un reto que tenemos que trabajar, y el PAE, Ministro, allí yo creo que si bien es cierto nosotros hicimos unos arreglos institucionales, sí se siguen presentando esos problemas complejos, se quiso centralizar bajo unos...unas reglas específicas, bajo unas condiciones, pero a la larga eso también pues creó unos problemas de pertinencia y también de poder generar los tiempos académicos, la entrega de los mejores nutrientes para nuestros niños y niñas en el país.

Entonces, Ministro, como un abrebocas, es los temas que vamos a manejar, cuente con nosotros, en lo que podamos nosotros construir allí estamos, y de mi parte de verdad muy contento y también atento, llego a esto comisión, vengo de la Comisión Primera, llego a esta Comisión Sexta, soy hijo de la educación pública, y pues en lo que podamos colaborar, Ministro, cuente con nosotros. Gracias, Ministro.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senador Carlos Guevara, y sigue en uso de la palabra la Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Ministro, por su compromiso por la educación, gracias a Nicolás por el apoyo tan importante en esta cartera. Señora Presidenta, agradezco por recibir al sector más importante de nuestra sociedad, los docentes, y así mismo le solicito al señor Ministro, se tome atenta nota a la problemática de los docentes rurales que hay a lo largo y ancho de nuestro país, víctimas del Decreto número 882, que ha impactado negativamente la estabilidad laboral y el arraigo, y además que esto es pactado en acuerdo final de paz, con los docentes de las zonas priorizadas. Yo entiendo perfectamente, señor Ministro, que se retiró... que la economía está en crisis.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senadora Sandra, esperemos...un receso de unos minuticos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Senadora, si usted nos permite tres minuticos de receso mientras que vuelve e ingresa el señor Ministro. Tiene un problema biológico, ya regresa.

RECESO...

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Yo decía, y vuelvo a empezar señor Secretario y señora Presidenta, y le daba gracias al señor Ministro por su compromiso con la educación, y gracias a Nicolás por su apoyo en esta cartera tan importante. Así mismo, agradezco, señora Presidenta, por recibir al sector más importante...no... esto es un discurso frustrado, una intervención frustrada.

RECESO...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Senadora, regáleme un minuto más del receso, porque algunos Senadores salieron a hacer una llamada, como el Ministro.

RECESO...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, vamos a levantar el receso que usted autorizó, y tiene el uso de la palabra, como usted lo ha indicado, la honorable Senadora Sandra Ramírez. Iniciamos nuevamente con el tiempo, por favor. Gracias.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta, gracias, señor Ministro por su compromiso con la educación. Gracias a Nicolás por su apoyo en esta cartera tan importante. Le agradezco a la señora Presidenta por recibir al sector más importante de nuestra sociedad, los docentes, y solicito, señor Ministro, con todo respeto, se tome atenta nota de la problemática de los docentes rurales que hay a lo largo y ancho del país, víctimas del Decreto número 882, que ha impactado negativamente en la estabilidad laboral de los docentes de las zonas priorizadas, acuerdo que está contemplado en el acuerdo final de paz.

Señor Ministro, yo entiendo perfectamente y todos lo entendemos, que la economía está en crisis, y si la economía de nuestro país está en crisis, sin lugar a dudas esto afecta a la educación. Por eso nos alienta, señor Ministro, que usted nos de la esperanza, que va a ser un tema prioritario en el Ministerio. Muy, muy dificil tener un tope, cuando día a día van creciendo las necesidades en un país como el nuestro, donde queremos que realmente se haga ese ajuste equitativo, con justicia social y ambiental, pero seguro que lo vamos a lograr, y en esa mesa en la que sumercé nos habló, va a tener la participación de esta comisión para apoyarlo, en pro de la educación de nuestro país.

Señor Ministro, yo quiero comentarle un tema que hemos venido acompañando desde la bancada comunes, y es el proceso organizativo alrededor de las personas jóvenes y adultas, alrededor de la educación de las personas jóvenes y adultas, teniendo en cuenta que ahí hay bastantes compañeras y compañeros firmantes de la paz, que hoy hacen parte de la educación. Durante el gobierno pasado, pudimos constatar que la educación de jóvenes y adultos está casi olvidada, muy al margen de las prioridades del Ministerio, e resultado está a la vista, son estadísticas oficiales, señor Ministro, en el 2021 el 40% de la población económicamente activa, más de 24 millones de colombianos y de colombianas, no tenían ningún nivel educativo o apenas habían completado la básica primaria. El porcentaje es significativamente mayor en las zonas rurales y dispersas y olvidadas por las políticas sociales, pero priorizadas en las estrategias militares. Yo ruego el favor, que los señores Senadores presten atención, esto nos sirve a todos.

organizaciones sociales rectoras, coordinadoras, docentes, madres y padres de familia, estudiantes e instituciones educativas que hacen parte, señor Ministro, de la red de educación de personas jóvenes y adultas, identificó en reciente carta abierta al nuevo gobierno, sus necesidades más apremiantes, que mencionaré a continuación: primero, ser reconocido como derecho fundamental, se necesita reformar el artículo 67 de la Constitución, el cual se refiere en el párrafo tercero, que el Estado solo prioriza la educación entre los 5 y los 15 años, los demás no. Se necesita urgente, señor Ministro, la reforma al Sistema General de Participaciones, en el artículo 356 y 357; fortalecer la educación pública estatal para las personas jóvenes y adultas, no a los modelos flexibles, señor Ministro, como los ha concebido el Ministerio de educación nacional, pues los ha usado como estrategia privatizadora; y sexto, garantizar el acceso a la educación superior, creando, ya aquí los señores Senadores, Senadoras lo han advertido, universidades públicas y estatales, nocturnas y de fines de semana, tanto a nivel rural, como a nivel urbano, necesitamos, señor Ministro, como usted lo ha dicho, una educación para la igualdad, en la diversidad y que dignifica el ser humano, enseñe a cuidar el planeta, a preservar la vida del ser humano, que enseñe, que nos enseñe a todos, qué significa el agua, qué significa tener agua para la vida, en todas y en todas sus manifestaciones, necesitamos la educación para ser constructores de paz, con sentido de pertenencia por lo más querido que tenemos, nuestro país, y con todas sus riquezas, y esto haciendo realidad el acuerdo que se firmó en La Habana.

Y en este orden de ideas, tengo otro tema, señor Ministro, de pronto lo tengan ya en la agenda del Ministerio, y es el siguiente, el Ministerio de Educación tiene un programa que se denomina el proyecto ser humano, el proyecto ser humano, es un programa para los jóvenes que estu... para que estudien los sábados, está en esta vigencia 2022, resulta que este programa que se desarrolla en todo el país, y particularmente en Norte de Santander tengo un ejemplo, sin saber el motivo, el porqué, cómo ni cuándo ni quiénes, de los 14 mil cupos que le corresponden al departamento Norte de Santander, lo redujeron a 14 mil, ... perdón, a 2 mil cupos, y tengo un ejemplo, en el cual el corregimiento de Las Mercedes, que es allá en la Colombia olvidada, en el corregimiento de las Mercedes, del municipio de Sardinata, había cupo para 150 jóvenes, fue... quedó reducido a 35 jóvenes. ¿Usted sabe, señor Ministro, lo que eso significa?, ¿usted sabe a quién le estamos dando gasolina?, ¿Usted sabe qué oportunidades y derechos estamos nosotros cortando con haber reducido el programa?, no sabemos quién, yo lo traigo aquí porque es importante verificar qué pasa con este programa, quién gobierna este programa, si depende del Ministerio de Educación. Otro tema señor Ministro.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra **Yaneth Jaimes Cruz:**

30 segundos compañera.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, y por favor pido un minuto, por el amor de Dios. Señor Ministro, el pénsum educativo básico, rural, a nivel nacional contiene 9 áreas fundamentales, aparte de estas áreas, hay una serie de proyectos tradicionales como educación sexual y derecho reproductivos, ambiental, educación vial, educación financiera, educación en Derechos Humanos, y proyectos productivos, entre otros, como complemento del pénsum. En la actualidad nos hemos encontrado que, en algunas áreas, estos proyectos plurales no cuentan con presupuesto para su ejecución, por lo tanto, quienes deben asumir estos gastos, son los docentes de su precario salario, aparte de esto, carecen de dotación para la ejecución del mismo programa. ¿Por qué me refiero a esto? porque es que esto afecta el derecho a la educación y a la economía de los docentes, y por qué es una obligación, y hago énfasis en lo de obligación del estado, y no cargarle esta responsabilidad al bolsillo del docente.

Yo podría quedarme aquí enumerando múltiples problemas, aquí se han mencionado, señor Ministro, y usted las ha mencionado. Eso sería,

si me dan otro minuto, hago una referencia muy respetuosa al Senador Esteban, que se refirió aquí a las cátedras de la verdad o a las cátedras que se van a dar en los colegios, y yo con todo respeto, le digo que me disculpe, pero si en algo hay de cierto es que hubo más recursos para la educación, claro que sí, tiene razón, que si hubieran más recursos para la educación, yo no digo que no, pero las enormes necesidades que nosotros tenemos para la educación, no alcanzan esos recursos, se van por otros caminos, se van por los caminos de la corrupción, pero no es cierto que se haya administrado de la mejor manera, eso es una realidad, el anterior Gobierno no le dio el manejo que impactara, eso era lo que necesitaba, impactara positivamente a la educación.

En esta Comisión, Representantes nos hundieron el proyecto de ley, el proyecto de matrícula cero, solo dos Senadores, a mí me dolió profundamente, porque exactamente si a mí me votó el Estado colombiano a la guerra, fue porque no hubo la oportunidad para ese sueño que yo quería, mi sueño era ser médico, por esto, porque listo, está el recurso, pero si no hay control de gestión de ese recurso, para dónde se va, y nos ponemos con oídos sordos, no hacemos nada, vemos que pasan las cosas y no hacemos nada, y esa es una gran dificultad que tenemos nosotros como colombianos, y eso me duele, sin mencionar los otros, pero quiero también anotar sobre las cartillas, que las cartillas no es un discurso de adoctrinamiento, no señor...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Tiempo, compañera.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

No cabe en la iniciativa que no podamos contar la verdad en los colegios, eso es una responsabilidad con la memoria de nuestro país, y esa memoria la necesitamos, Senador, usted que es muy joven, usted que me...que yo le doblo la edad, para no repetir el conflicto, para no repetir los hechos dolorosos de la guerra, y el Estado sí tiene la obligación, la obligación de no garantizar, pero no para no repetirla hay que conocerla, de todo, yo digo de la guerra, del conflicto, yo no me estoy refiriendo aquí ni acá, nosotros estamos compareciendo, nosotros estamos haciendo actos de reconciliación, lo necesitamos, porque necesitamos sanar las heridas, esos hechos dolorosísimos hicimos del conflicto, necesitamos sanarlos todos, y en esto tiene responsabilidad el Estado colombiano y sus instituciones, yo lo digo de corazón, yo no lo digo para formar polémica, lo digo porque así lo siento, Senadores, y así nos sentamos nosotros dos a construir. Gracias, señora Presidenta, gracias por abusar del tiempo.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senadora Sandra. El derecho a réplica, Senador.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidenta. No, muy cortico, y entendiendo el mensaje que dice la Senadora Sandra, lo primero, es que como es que yo como Representante a la Cámara, sí vota el proyecto de matrícula cero, como Representante a la Cámara y la Comisión Sexta de la Cámara por unanimidad lo votó, cierto, eso es importante para aclararlo. Tengo unas dudas, que se las plantee al Ministro, que yo creo él me puede exponer más adelante, hoy o cuando él quiera, para construir y tratar obviamente de que los colombianos queden tranquilos en ese sentido; y lo segundo, en cuanto a las cartillas de la Comisión de la Verdad, yo no me opongo a eso, el tema es también al Ministro, que es la autoridad competente frente a esto, es cómo nos da la tranquilidad a nosotros de que se va a contar la verdad, las dos caras de la verdad, y que eso no va ser un adoctrinamiento, como en las redes sociales y como en los medios de comunicación lo está estableciendo. Entonces, yo creo que ahí también hay una claridad importante que tenía que hacer. Gracias

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Continúa el Senador Pedro Flórez, y se prepara el Senador Julio Chagüi.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Presidenta, le cedo la palabra a la Senadora y luego continúo.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Muy bien, entonces, Senadora Ana María, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidenta. Primero, bueno, darle la bienvenida al Ministro Alejandro Gaviria, felicitarlo, de verdad me dio muchísima alegría cuando me enteré de su designación, Ministro, porque estoy completamente segura, que la educación seguirá avanzando, estando usted al frente de esa cartera tan importante para el país, para los jóvenes, y por supuesto para todos los colombianos, y bueno, yo lo sigo, he sido, he estado muy pendiente de su actuar político, y perfectamente el Ministerio Educación en manos de un ingeniero, economista, exrector, exministro de Salud, escritor, he leído varios de sus libros también, y de verdad, de verdad, Ministro, yo tengo la convicción de que serán 4 años, sí permite que usted dirija esa cartera, donde el país sé que va a tener avances, adelanto que nos vamos a entender, esta es su comisión, sé que aquí cuenta con todos, con todos los Senadores y Senadoras, para sacar adelante de la mano todos esos buenos propósitos y todas las necesidades que tiene el sector y que requiere, pues de nuestro compromiso.

Estuve muy atenta en todo, pues, su intervención, sobre la problemática, los desafíos y lo que tenemos

pues que articular y trabajar. Muchas preocupaciones, por supuesto como usted dice, la educación está en crisis, está en crisis hace muchísimos años, podemos decir que toda la vida, y se han venido saldando deudas, que no es suficiente lo que se ha hecho, pues hemos tenido buenos propósitos, tenemos también que reconocer los esfuerzos que han hecho los gobiernos anteriores, y estoy segura que usted es consciente de eso. Así mismo, trabajar y mirar hacia adelante, teniendo en cuenta los éxitos y triunfos que hemos tenido en el pasado.

En cuanto a la problemática, creo que todos estamos alineados que hay unos puntos importantes y urgentes, como es el tema por supuesto de la cobertura, el tema de la calidad, el tema del PAE, poder también mirar el Icetex de otra manera, contemplarlo de otra manera, y ahí por supuesto que el estado entre a garantizar ese fondo, para que los estudiantes de los estratos más bajos pueden lograr tener una educación superior, por lo tanto, debemos valorarlo como un servicio social. Desde la Comisión Sexta hemos intentado a través de varios proyectos de ley, no ha sido posible, hemos tenido subcomisiones, que van a continuar por supuesto, y aplaudimos lo que ha pasado con el Icetex, con la condonación de estos intereses, pero tenemos, yo creo que todos estamos conscientes de que eso no es suficiente, si, necesitamos abordar este tema de manera integral y poder llegar con soluciones a los estudiantes de los estratos más bajos.

En cuanto a calidad, Ministro, muy preocupante porque vemos que la calidad no avanza en nuestro país, y decimos que no avanza, porque la calidad se mide, ¿y quién la mide? pues las pruebas Pisa, las pruebas Saber, y vemos datos que de verdad nos alarman, nos alertan, vemos cómo, supongamos un alumno de noveno grado, el 50% de los alumnos de noveno grado, no entienden lo que leen, uno de cada estudiantes de 15 años en nuestro país, Ministro, cuenta con 2.5 años menos, con respecto a la media de los estudiantes que mide pues la OCDE, menos de escolaridad, 2.5 años. Entonces, tenemos que hacer los esfuerzos que sean necesarios para poder mejorar esa calidad.

También, Ministro, el tema de la matrícula cero, y aquí sí le quiero pedir, el tema de matrícula cero, todos sabemos que se logró en el Gobierno anterior, que fue un tema en donde todos pusimos de nuestra parte, los estudiantes, esa gran movilización, desde legislativo acompañamos ese profundo sentimiento y esa necesidad de que, en nuestro país, la matrícula fue cero fuera una realidad para los estratos más bajos y, por supuesto, con la voluntad del gobierno de que así fuera. A nosotros nos llegaron muchos mensajes de estudiantes que aparentemente cumplían con los requisitos, para poder estar dentro de ese grupo de matrícula cero, que en los estudios nos decían que era el 97% de los estudiantes de universidades públicas, de las 64 instituciones que teníamos vigentes para matrícula cero, deberían tener esa cobertura en 97% de los estudiantes.

Yo todavía sigo recibiendo algunas quejas y preocupaciones de muchos estudiantes que no pueden acceder a la matrícula cero. Entonces yo le quería pedir, Ministro, que el Ministerio de Educación, usted pues sabrá designar un equipo para poder revisar cómo está hoy la matrícula cero, cuál es la cobertura real, qué nos falta, los inconvenientes que se vienen presentando, pues, las universidades, también nos decían, que muchas estaban dilatando el proceso, también ponerle la lupa, a ver cómo va este proceso, y para terminar Ministro, porque yo creo que todos han comentado sobre la problemática, yo también me uno y estoy de acuerdo con lo que hoy se ha esbozado en esta comisión.

Yo quiero recordarle, Ministro, una herramienta poderosísima que usted va a tener, que tiene la educación, y fue, cuando se estaba tramitando la Ley de Regalías, Ministro, en el 2020, Ministro, la Ley 2056, esta comisión presentó una proposición de la cual soy autora de la mano con otros Senadores, y lideramos el proceso que hoy es una realidad. Yo creo que es herramienta, Ministro, va a servir, le va a servir muchísimo a usted, al país, a la educación, y yo quiero recordarla, porque creo que no la tenemos clara.

En el artículo 40, de la ley que regula el funcionamiento de las regalías, Ley 2056 del 2020, el parágrafo que nos dice: Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con instituciones de educación superior públicas territoriales, o con instituciones de educación superior pública de otro orden, con sede principal en su jurisdicción, o en las que su población se beneficie de una institución de educación superior pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos, ¿de qué? de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública, para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.

Entonces, esto es una herramienta muy poderosa, porque nosotros alcanzamos a hacer ejercicio, y aproximadamente nos daba, Ministro, 200 mil millones de pesos, alrededor del país, sí señor, que podrían ser invertidos en estos temas, como de infraestructura, calidad, y lo hicimos así de esta manera como quedó plasmado en ese parágrafo en el artículo 40, para que todos los entes territoriales tuvieran ese compromiso fundamental con la educación, y aquí hay un ejercicio por ejemplo del departamento de Sucre, un municipio como Coveñas, por ejemplo, tiene asignaciones directas alrededor de 10.300 millones de pesos, un 5% corresponden algo más de 500 millones de pesos, esos recursos tienen que ser destinados y los alcaldes...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde

Senadora, 30 segundos.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

...podrán destinarlos para este fin. Entonces, yo creo que si hacemos una gran cruzada por todo el país, tendremos unos recursos disponibles para inversión, para inversión inmediata, que tanto necesita el sector. Bueno, y muchas gracias Ministro a usted por estar aquí.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Continúa en el orden el Senador Julio Chagüi, y cierra el Senador Pedro Flórez y damos apertura a la sesión informal.

El honorable Senador Julio Elías Chagüi Flórez:

Muchas gracias señora Presidenta. Un saludo muy especial a todos los colegas. Primero que todo, darle las gracias al señor Ministro, al señor Alejandro Gaviria y a todo su equipo de trabajo por su asistencia virtual al llamado de esta comisión, la Comisión Sexta.

Quedo muy contento, señor Ministro, y muy expectante con sus primeras palabras. Escuchar de su boca que el sector de la educación será prioritario para este Gobierno, nos llena de mucha ilusión, porque solo a través de esta vamos a cerrar de verdad las grandes brechas socioeconómicas en este país. Esperamos poder trabajar de la mano, articuladamente con su Ministerio, pero también con todos los entes territoriales, como usted mismo dijo ahora rato, no es lo mismo hablar de cobertura e infraestructura en las grandes ciudades que en los municipios, veredas y corregimientos del país, en especial en las regiones, señor Ministro, en la pasada campaña política, yo creo que cada uno de nosotros, señor Robert Daza, lo decía usted, pudimos evidenciar cómo estaban esas instituciones educativas. Yo le hago una invitación, a que cuando esté armando este plan de trabajo, lo haga también con el Ministerio de Transporte. Hoy en día cuando estamos hablando del acceso o del estado de las aulas, tenemos que ver cómo llegan a ellas también, hoy hay que descentralizar la política de la educación, hay que escuchar a las regiones, hay que escuchar a los entes territoriales, para ver cuáles son en realidad las necesidades de cada uno de estos, es una obligación de este gobierno y de este Congreso, ayudar a reducir el déficit en infraestructura, como lo dije, sobre todo en las regiones, ya que tenemos una deuda histórica en este sentido.

Usted hablaba ahora rato de la deserción en la educación media, yo soy un convencido de que esa deserción, la infraestructura está incidiendo en ella, obviamente además de la falta de oportunidades, de recursos económicos e inclusive de la calidad en el mismo sistema. También quiero pedirle, que le entregue a esta comisión el informe de empalme con el Gobierno saliente, para que todos aquí estemos informados de la realidad del sector. Señor Ministro, si este Ministerio hace bien su tarea, este cuatrienio

será bien recordado por todos los colombianos. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias Senador, y cierra el compañero Pedro Flórez, e iniciamos luego con la sesión informal.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Presidenta. Ministro, me uno a las voces que le han dado la bienvenida a esta comisión, de igual manera a sus enlaces, a la doctora Marla, al doctor Emilio y el doctor Nicolás. Yo voy a circunscribirme al motivo que lo convoca usted a esta sesión, y es, el tema del empalme. Creo que ya tendremos oportunidad para hacer los análisis amplios del estado del arte del sistema educativo en nuestro país. Algunas de las opiniones que voy a plantear, ya han sido referidas y mencionadas por algunos de los compañeros, sin embargo, voy a enfatizar en ellas y voy a aportar algunas que no se han mencionado.

Lo primero, es que coincido con mi colega, el Senador Esteban Quintero, en el sentido de que efectivamente se han asignado importantes recursos de la educación a la Colombia, incluso por encima de carteras, como la de defensa, como bien lo menciona el honorable Senador Quintero. Sin embargo, nos siguen asaltando las mismas preguntas, las mismas dudas, y es en qué se está invirtiendo ese dinero, porque el nivel de la calidad de la educación en nuestro país continúa con serias deficiencias; qué está pasando en temas de cobertura, en esa gran brecha social, Ministro, que usted señaló de manera acertada y con la que inició su intervención la mañana de hoy.

Hoy vemos que la mayoría o el inmenso porcentaje de esos recursos, se están yendo a funcionamiento, mientras que la inversión, en lo que se refiere a calidad, cobertura, capacitación, infraestructura, entre otros muchos frentes, no están recibiendo esa irrigación de recursos. Por eso es urgente, señor Ministro, que dentro de los grandes retos que tiene su cartera, está el tema de las importantes y necesarias inversiones para fortalecer el sistema educativo.

De igual manera en temas de cobertura, que van ligados con el tema de infraestructura, el tema de deserción, que usted también señala, y algo que no se ha mencionado, señor Ministro y honorables Senadores, el tema de la digitalización, sumamente importante, especialmente en los territorios, en esa Colombia profunda, en esa Colombia olvidada, señor Ministro, que no está demás, recordar, fue decisiva en el triunfo electoral del Gobierno del cambio que hoy representa Gustavo Petro. El tema de la capacitación docente, importantísimo, y Ministro, en esas líneas de alerta que usted mencionó, yo quiero resaltar las siguientes: primero, importantísimo y no quiero dejar pasarlo de alto, a pesar de que usted se refirió a ello, la situación con el fondo nacional de prestaciones sociales del Magisterio: hoy son 10 operadores los que tienen este contrato, que vencen el 30 de octubre, es decir, Ministro, en dos meses, por 8 billones de pesos.

La pregunta, Ministro, para que se la lleve es ¿cuál es el plan de acción que se ha considerado, para evitar que los maestros del país, sin cobertura, se queden sin cobertura de prestaciones sociales, e ir mucho más allá, Ministro, cómo hacer para mejorar la calidad de tales servicios, que es importantísimo; segunda alerta que quiero resaltar: La propuesta de ampliación de la base presupuestal de las instituciones de educación superior públicas, del Sistema Universitario Estatal (SUE) debe haber una concertación entre la nación y el SUE, como una primera etapa para el fortalecimiento de las universidades, señor Ministro, frente a lo cual, le ruego tomar atenta nota.

Esto es importante porque actualmente ese aumento anual está ligado al IPC, hacia el 4.6%, Ministro, como usted lo sabe, lo que presentó un incremento del 10%, pero hay que ahondar y profundizar en el tema, para construir una gran solución. Ministro, no menos importante la reforma al Sistema General de Participaciones, la importancia de esta reforma, usted lo sabe, Ministro, es para que puedan llegar los recursos necesarios a las secretarías de educación, y de esta manera aumentar la inversión en los colegios, y en muchos otros ítems que se derivan de esta reforma al Sistema General de Participaciones. La tan cacareada reforma a la ley 30, Ministro, que tiene aspectos importantes, como la reforma a los artículos que usted bien señala, y otras de menor visibilidad, pero si queremos transformar la educación superior en nuestro país, cobran importancia relevante, señor Ministro, como, por ejemplo, la conformación de los consejos superiores de las universidades en Colombia, un punto sensible, señor Ministro, del cual también le agradezco tomar atenta nota, especialmente, honorables Senadores, cuando hoy vemos en las universidades públicas de Colombia, en los consejos superiores, representantes de los gremios económicos, señor Ministro, hoy los gremios económicos en la mayoría en la mayoría de universidades públicas en nuestro país, son un saludo a la bandera.

Le voy a poner un simple ejemplo, señor Ministro, Universidad del Atlántico, mi alma máter, nunca un representante de los gremios ha hecho una labor importante que hoy pueda señalarse dentro de la historia, como beneficio para esta institución. Sin embargo, muchos de estos representantes de los gremios han hecho carrera política en el departamento y en la ciudad, eligiendo concejales, diputados, incluso congresistas, y no le han dejado nada a la universidad pública. Señor Ministro, por qué no pensar en la posibilidad, en una reforma de la Ley 30, de eliminar esta representación, por ejemplo, y concedérsela a los trabajadores de la universidad pública que, hoy por ley, no tienen asiento en los consejos superiores, y hoy los trabajadores de las universidades públicas, no son considerados miembros de la comunidad académica, y esa, señor Ministro, en la razón por la que hoy no hacen parte

de los consejos superiores, pero creo que entre el representante de los gremios y los trabajadores de las universidades, hay profundas e institucionales diferencias a favor de los trabajadores son aspectos que requieren ser examinados en esa posible reforma a la Ley 30.

Me sumo a las voces que hablan de la reforma y de la transformación al Icetex, y Ministro, para finalizar, un ejemplo, un ejemplo de la necesidad de que el Estado llegue a los territorios, hoy queda demostrado, que la educación sigue siendo la herramienta más poderosa para transformar una sociedad y a los individuos. Mire, en los territorios, Ministro, hay gente maravillosa, hay gente valiosa, hay gente que solamente está esperando la oportunidad para educarse.

El día domingo o el día lunes, no recuerdo bien, el día de ayer, nuestro señor Presidente designó a un sucreño, Arturo Luna, oriundo del Flor del Monte, Ministro, un corregimiento de no más de 3 mil habitantes, un corregimiento del municipio de Ovejas, un corregimiento humilde, en donde el Estado se ha hecho presente históricamente de manera anémica y deficiente. Sin embargo, de allí acaba de salir el actual Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tendremos el honor que pase por esta comisión. Ese hijo de Flor del Monte, es egresado de la Universidad de Sucre, biólogo, con énfasis en biotecnología, con menos de 40 años, y es un ejemplo, señor Ministro, de que cuando el Estado llega a los territorios de manera firme, lo que surge es proceso y desarrollo, y el ejemplo que le quiero poner, señor Ministro, ya para finalizar, señor Secretario, es hacerle una invitación cordial el día 26 de agosto, para que se sume a la delegación de Ministerios, de Ministros, perdón, que van a asistir a La Mojana sucreña.

La crisis de La Mojana se ha limitado a un tema de transporte, de infraestructura y de inundación, pero la tragedia humana, señor Ministro, que se vive en La Mojana, exige la presencia de usted como Ministro, quiero señor Ministro que nos acompañe entre otras cosas, porque quiero ponerle un solo ejemplo de los dos que traje, para no extenderme ya del tiempo, que ya lo he hecho. Entonces, por ejemplo, el municipio de Majagual, Sucre, hoy tiene 92 instituciones y dos centros educativos del sector privado, señor Ministro, y solamente cinco son megacolegios y una sede de primaria tiene especificaciones de megacolegio. Hoy lo que la gente reclama es infraestructura, dotación, seguridad, señor Ministro, y quédese con esta inquietud y con esto prometo finalizar, con la posibilidad de construir la universidad de La Mojana, acompáñame en ese sueño, señor Ministro, de construir y poner en funcionamiento la universidad de La Mojana, impactaríamos a todos los departamentos que hoy tienen territorio asentado en La Mojana, y especialmente, señor Ministro a una población y a un territorio olvidado por el Estado. Muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, honorable Senador. Con la venia de la señora Presidenta y los honorables Senadores, vamos a decretar con autorización de ustedes, sesión informal para...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario, sí. Nos declaramos en sesión informal y solicito que, por favor. haga lectura de los invitados.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Una proposición que se dio lectura en un inicio de esta importante sesión, señora Presidenta. Está presente la docente sindicalizada del municipio de Sardinata, región del Catatumbo, Carmenza Durán Jiménez, se encuentra, por favor, para que siga al recinto y nos acompañe, y también está Andrés Camilo Muñoz, del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación de Norte de Santander, perfecto. En este momento no se hace presente, señora Presidenta, no sé si estoy equivocado, estoy indagando acá, si de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, Fecode está alguien presente. Bueno, dejamos registrado en el acta, si desean dejar algún documento radicado o alguna cosa Fecode, que en este momento no se encuentra presente en la comisión. Entonces, tenemos dos participantes, la doctora Carmenza y estará el doctor Andrés Camilo. De la manera más respetuosa, 4 minutitos, porque yo sé que se toman un poquito más, entonces uno dice 4 minutos para que nos ayuden. Por favor, señora Presidenta, bien pueda

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Dale compañera educadora.

La docente, Carmenza Durán Jiménez:

Bueno, muy buenos días. Les voy a pedir un poquito de atención, como buena docente, a los niños en el salón de clase. Muy buenos días para todos ciudadanos, Senadores de la Comisión Sexta, muy buenos días señor Ministro de Educación, muy buenos días funcionarios del Senado, señores y señoras, Senadora Sandra Ramírez, quien nos dio este espacio. Me presento, mi nombre Carmenza Durán Jiménez, soy docente del municipio de Sardinata, departamento de Norte de Santander, zona Catatumbo.

Hoy estoy acá, no para... quiero exigir, exigir los derechos laborales que tenemos los docentes que hemos trabajado en la zona de conflicto, que hemos arriesgado nuestras vidas en medio de las balas en el Catatumbo, en medio del conflicto que hoy está latente en el Catatumbo, como lo demuestran los estudios de la Defensoría; en el Catatumbo hoy está presente el conflicto; siendo así las cosas, La Comisión Nacional del Servicio Civil, de manera abrupta nos citó a una prueba de méritos para este

28 de agosto, y con esto, finiquitar la masacre laboral, como lo hemos denominado, a más de 7 mil docentes que hemos entregado nuestra vida a la enseñanza en las zonas de conflicto, en medio de la guerra, en medio de los muertos, en medio de las balas, en medio de la injusticia.

Entonces, con esto pretende el Estado colombiano, pagarnos a nosotros este trabajo que hemos hecho. Entonces, yo invito, señor Ministro, con todo respeto y con toda consideración, lo invito a nuestro territorio Norte de Santander, para mañana es tarde, señor Ministro, ya que solamente nos quedan 14 días para presentar esta prueba, y como ya lo he dicho, seremos mil docentes más, mil familias más que nos quedaremos sin el derecho fundamental al trabajo y a la vida digna. En Caquetá tuvimos dos compañeras que se suicidaron debido a esta situación, la Senadora Sandra viene acompañando este proceso desde el 2019, cuando hicimos largas manifestaciones aquí en contra del Gobierno, para que se resarcieran nuestros derechos y no fuimos escuchados.

Señores Senadores, yo les voy a dejar este mensaje tan contradictorio, en el Japón a los únicos que les hace reverencia es a los emperadores y a los maestros. Considero yo entonces, por qué se hace eso, porque gracias a los maestros, existen emperadores, entonces aquí en Colombia, gracias a los maestros, existen Senadores de la República y existen Ministros de Educación. Entonces, es muy contradictorio que a nosotros nos quieran pagar, no haciéndonos reverencia, sino dejándonos sin el derecho fundamental al trabajo, a la vida digna. Entonces, yo espero el apoyo de todos ustedes, señores congresistas, para que a nosotros los 7 mil docentes que fuimos víctimas de un Decreto número 882, que no recogió el espíritu de los acuerdos de paz y que nos desplazó y nos ha masacrado laboralmente, espero que este Congreso nos apoye para que sean resarcidos nuestros derechos. Muchísimas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tiene, con la venia de la señora Presidenta y la comisión informal, que está Andrés Camilo Muñoz.

El Representante del Sindicato de Trabajadores de la Educación del departamento de Norte de Santander, señor Andrés Camilo Muñoz:

Muy buenas tardes honorable Presidenta, honorables Representantes de la Comisión Sexta del Senado, honorable Ministro, doctor Nicolás y demás presentes en el escenario. Hoy en día estamos ante ustedes, para dar a conocer nuestro inconformismo y preocupación, ante los hechos de fraude ocurridos en la convocatoria 601 a 623 del 2018, en zonas rurales de conflicto armado, el pasado 4 de agosto de 2019, y que al día de hoy no hemos tenido ningún pronunciamiento de los entes de control del estado. La convocatoria naciente de los acuerdos de paz de La Habana y expuesta en la reforma rural integral, la cual busca incluir y disponibilidad y permanencia de los de los docentes certificados en el territorio.

Hoy en día hemos logrado evidenciar, cómo además de haber sido desplazados por la violencia en nuestro territorio, podemos llegar a ser desplazados nuevamente por un concurso manchado por la corrupción, que no tiene garantías para los docentes que han pasado toda su juventud al servicio de la educación de niños, niñas y jóvenes en las zonas más apartadas de las cabeceras municipales, con una ardua experiencia de 10, 20 y 30 años, con un factor de arraigo, de operatividad, capacidad de ejecución y ejercicio del cargo. Concurso con una ponderación especial entre comillas, y perdonen que me refiera de esa forma al concurso, porque ha generado una gran problemática social en los departamentos donde ya se ejecutó esa prueba, señor Ministro, desplazando a maestros y maestras del territorio, como ocurrió en el Caquetá, con un porcentaje del 61.5 de los docentes, que en estos momentos están por fuera del Magisterio, o en el Putumayo, con un 76.6, o en el Cauca, con un 80% de los maestros que trabajaban estos territorios de conflicto.

Cifras preocupantes, ya que la intención no era sacar a los docentes del territorio, sino brindarles una estabilidad y garantía como constructores de paz. Aquí hago reverencia a las palabras del honorable Senador Robert Daza, donde hablaba de un déficit en nuestro departamento, en nuestra región, ese déficit se da a causa de docentes que no conocen nuestro territorio, que nunca han sabido qué es la guerra, y que lastimosamente llegan por la necesidad de tener una estabilidad laboral, y luego utilizan algunas situaciones para salir de ella, perjudicando gravemente la educación de aquellos niños, al dejar desamparadas las sedes educativas, porque la educación del docente nombrado para esa sede, renuncia, y al ver el contexto al que se enfrenta, que es un contexto totalmente diferencial, no podemos referirnos a Bogotá o referirnos a Cúcuta como ciudad capital, que a la región del Catatumbo, los contextos son totalmente diferentes, y esto lleva a que haya un déficit de docentes, porque cada uno de nosotros buscamos una estabilidad laboral, pero a causa de qué, querido Senadores, querido Ministro, a causa de la educación de nuestros niños, de esos niños que han sido desamparados.

Aparte de esto, nuestro territorio estuvo por más de 10 años en la tercerización, estamos hablando de la región del Catatumbo, Norte de Santander, en manos de la tercerización, donde no hubo un avance en inversión a la infraestructura de nuestras sedes educativas, donde no hubo recursos para los niños pudieran tener esas herramientas, que muchas sedes educativas y muchas instituciones cuentan. Hoy, en conjunto con nuestras comunidades, logramos a través de una modificación del llamado anteriormente banco de la excelencia, el nombramiento en provisionalidad de los docentes, bajo un decreto Ley 882, mismo que hoy ha permitido avanzar en la parte educativa con las comunidades y docentes. Como les decía anteriormente, los docentes pertenecemos al desarrollo económico y social de nuestros territorios, porque vivimos allá, nunca

vamos a desistir de nuestro sentir, de eso que nos vio crecer, donde nos educamos y donde queremos seguir educando a nuestros niños.

Por esta manera, hacemos una solicitud muy respetuosa al Ministerio Educación y a la honorable Comisión Sexta del Senado, que intervengan ante la Comisión Nacional de Servicio Civil, para lograr suspender la ejecución de la prueba ya publicada para el 28 de agosto, por los hechos mencionados, y la creación de unas mesas de trabajo con integrantes sindicales, sociales, comunales, en compañía de la gobernación y del departamento de Norte Santander. Al igual manifestarles que la paz no se construye expulsando las personas del territorio, sino brindando oportunidades de permanencia, en la construcción de una paz estable y duradera. Muchísimas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, con las intervenciones antes previstas, los honorables Senadores de esta comisión solicitan que se regrese a sesión formal. Aprobado, ¿cierto? Entonces, ruego a muchos Senadores, que tenemos ya proposiciones por aprobar, cuando termine el señor Ministro, por favor.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra **Yaneth Jaimes Cruz:**

Bueno, retornamos entonces a sesión formal, y le concedemos la palabra al señor Ministro, Alejandro Gaviria, para que resuelva todos los interrogantes que se han presentado acá, en la Comisión Sexta el día de hoy, con el tema de la educación en Colombia.

El Ministro de Educación Nacional, doctor Alejandro Gaviria Uribe:

Muchas gracias, Presidenta. Yo quiero empezar por agradecerles a todos y a todas, por las palabras de confianza, por los buenos deseos, por esta intención compartida, de trabajar juntos. Voy a dejar radicado, Presidenta, este documentico, que resume las alertas del sector educativo que encontramos en el empalme, porque creo que es bueno que todos los Senadoras y Senadores lo conozcan, me parece importante. Voy a empezar por algunos temas puntuales y una preocupación presupuestal. La Presidenta nos llamaba la atención sobre ese desfinanciamiento estructural del sector, lo que viene haciendo el estado, porque no es solamente el gobierno pasado, sino desde hace un tiempo, es financiando el déficit con el Fonpet, es como si uno tuviera por este lado unos gastos que no alcanzan, y tuviera un ahorro por allá, un ahorro que de pronto es tal vez como unas reservas que están más allá de lo que se necesita, y con eso estamos yéndonos a ese ahorro, cogiendo una plática para llenar ese faltante todos los años. Lo que pasa es que esa estrategia ya se está agotando, las estrategias de autorizar el Fonpet sistemáticamente, esto de los ahorros para las tensiones territoriales, para financiar un déficit corriente. Por eso es que la reforma al Sistema General de Participaciones es urgente, porque la estrategia, vuelvo y repito, de financiamiento, se nos está agotando.

Dentro de los temas de financiamiento, yo quiero hablar rápidamente del PAE: El PAE ha sido concebido históricamente no como una estrategia de seguridad alimentaria, sino como una estrategia de permanencia, por eso es que, dentro del requerimiento de calorías de los niños, solamente cubre un 20, 25%. Si nosotros quisiéramos ir más allá y que fuera una estrategia de seguridad alimentaria, en un contexto como el que estamos, inflacionario y complejo de aumento en el precio de los alimentos, recuerden que Colombia es uno de los países del mundo, donde los alimentos están creciendo más rápidamente, y probablemente vamos a tener un desfinanciamiento del PAE, en muchas regiones del país tenemos que aumentar el presupuesto, y para eso vamos a tener que hacer un esfuerzo coyuntural probablemente en el presupuesto de 2023, ¿cómo se financia el PAE? son mal contados, 1,2 billones, 250 vienen del Sistema General de Participaciones, 250 mil, 250 mil vienen de regalías y 700 mil de recursos propios, en números gruesos, y vamos a tener que estirar un poquito quizás los recursos de regalías y traer recursos o del Sistema General de Participaciones adicionales flexibilizando, o vamos a hacer un llamado a las regiones con más recursos propios, en un sistema difícil, pero ahí tenemos una coyuntura dificil en el PAE, yo también quiero poner ese tema sobre la mesa, porque la coyuntura no es fácil, y las fuentes tradicionales de recursos y nos están quedando escasas.

Entonces, ahí probablemente vamos a tener la oportunidad más adelante de mirar ese tema con detenimiento, hoy en día hay seis millones de niños que reciben algún refrigerio o en algunos casos que son la minoría, comida caliente, donde hay restaurantes escolares. Esa cifra de 6 millones no es la más alta de la historia, tuvimos en algún momento antes de la pandemia, 7 millones, o sea, si queremos aumentar el número de niños cubiertos, como se dijo aquí, y como tiene que ser un propósito de todos, vamos a necesitar más recursos, y ahí tenemos que hacer un esfuerzo adicional, eso hará parte de las conversaciones que va a tener Ministerio con el Ministerio de Hacienda y, por supuesto, la ayuda de ustedes es fundamental en la discusión del Presupuesto General de la Nación 2023, que ocupará este congreso en los próximos días o semanas.

Hay una agenda, Presidenta sobre el tema de dignificación de los maestros, donde vamos a avanzar, yo aquí voy a anunciar que la comisión de alto nivel para mirar la reforma al Sistema General de Participaciones, la vamos a poner a funcionar, que es fundamental, es una parte de nuestra agenda de mediano plazo, tenemos que tener esa conversación sobre estatuto docente unificado, que ha sido una pretensión antigua, pero también un diálogo permanente con los maestros y maestras del país, un reconocimiento que ya no solamente es en estos temas puntuales, específicos de política pública, sino casi simbólico hablar con ellos, tenerlos en cuenta, estamos incluso tratando de poner en marcha un plan

de comunicaciones, para tener una conversación permanente, que yo creo que es muy importante.

Quiero hablar ahora de los temas que juntan el Icetex y la preocupación por la Generación E, en sus dos dimensiones, la equidad y la excelencia. Yo creo que en el tema del Icetex tenemos que separar la conversación en dos partes: una, es la conversación sobre el pasado y sobre lo que uno y podría llamar de manera general, un plan de alivios, que no solamente son condonaciones, que es la que parece llamar la atención, pero hay también ampliaciones del plazo de los créditos, hay condonaciones no de todos los créditos, sino de intereses, hay suspensiones de pagos por desempleo, hay una serie de estrategias que están sobre la mesa, esa es una conversación; la otra conversación, es una conversación muy interesante sobre el modelo, hoy en día el modelo del Icetex está afianzado sobre un tema de sostenibilidad financiera, esto es, el grueso los recursos viene de la cartera que se recupera, y no hay recursos directos del Presupuesto General de la Nación para esa parte de la recuperación de cartera, no es que uno diga, bueno, usted recupera una parte, y yo como Estado le pongo otra partecita, y ahí es donde la conversación se nos vuelve un poco más compleja, porque aquí tuvimos partes de la conversación, donde nos dicen, bueno, queremos que el grueso de los recursos que destine el Ministerio vaya a la educación pública, pero si uno quiere salir de ese sistema, donde la sostenibilidad financiera es el eje fundamental del Icetex, necesita algún tipo de recurso público, también para que apalanquen y sustenten las condiciones financieras de los estudiantes, sean menos gravosos, entonces vamos a tener esa tensión, y esa tensión se va a resolver, y aquí vamos a tratar de decir por qué, o si no, caeríamos en demandas que son contradictorias.

Una reforma al Icetex que de alguna manera permita liberarnos de esa sostenibilidad financiera como el eje fundamental, pero también algo que se hizo, pero nosotros no queremos, que los recursos públicos se apliquen a eso. Entonces, ahí necesitamos, vuelvo y repito, en esa conversación, ver cómo nos vamos a entender. También vale la pena decir que el Icetex no es solamente es el tema de créditos, hay muchos fondos, hay fondos para poblaciones especiales, y si queremos salir de esa contradicción, probablemente vamos a tener que fortalecer a alguno de esos fondos, y vamos a tener una conversación sobre cómo se focalizan, cuáles son las poblaciones que queremos de alguna manera beneficiar en ese intento, y vamos a tener también una conversación sobre los créditos contingentes de ingreso, que es una forma como en la que se ha visto para, por ejemplo, superar esos problemas de muchos estudiantes, a mí me llegan casos todos los días, que se endeudaron y no tienen ingresos. Es muy temprano todavía, llevamos una semana, estamos armando el equipo, pero yo creo que es una conversación interesante, y donde vuelvo y repito, tenemos que tratar de superar a veces demandas contradictorias que yo veo allí.

El Senador Esteban Quintero plantea un tema también es un debate en debate viejo en política social, de muchos años interesante, en sí uno debe tener focalización, esto es, unas poblaciones específicas que se beneficien de la cantidad, por estrato, por nivel de Sisbén, por lo que queramos hacer, o debemos propender por universalización, o sea, como derecho independientemente de quien fuera. Es un debate interesante, teórico, que nos podría ocupar muchas horas y muchos días y muchas semanas, sin embargo, yo quiero plantear que en términos meramente prácticos, cuando uno cuando uno dice, gratuidad para estrato 1, 2 y 3 o gratuidad para todos, no es tanto los recursos que se liberan, porque si uno va a cualquiera universidad, la Nacional, por ejemplo, 88% son estrato 1, 2 y 3.

Entonces, no es que nos esté quitando muchos recursos para lo que queremos hacer de la otra parte, del transporte y los gastos de sostenimiento y el bienestar universitario, que es una preocupación preponderante, o sea, es una discusión teórica relevante e importante, pero que en la práctica, al menos en este tema, en muchos otros temas es muy importante, al menos en este tema yo creo que no es fundamental, no ocupa tanto recurso como uno quisiera.

He estado inmerso en este debate, sobre las cartillas, primero, no me gusta ese título, aquí no estamos hablando ni de cartillas ni de cátedras, y yo quisiera, Senador Quintero o quienes tengan dudas similares, invitarlos simplemente a lo siguiente: a que lean el texto que fue la base de la conversación que tuvimos el viernes pasado en un colegio aquí, en la localidad de Engativá, es un texto escrito por una autora colombiana que ha escrito muchos textos infantiles, se llama: Un árbol de varias verdades, cuenta un cuento, que es el dilema que se presenta en todos los ámbitos de la vida, en el ámbito escolar también, de que nos enfrentamos muchas veces a formas diferentes formas de concebir la realidad, y la conversación que tuvimos allá, alrededor de este texto, incluso dos niños que intervinieron, en el fondo es sobre un tema del que todos nos podríamos poner de acuerdo rápidamente, y es que este sector, esta comisión, nuestro sector que tiene la oportunidad o el privilegio de hablarle a millones de niños, ponga una conversación, una conversación que de paso a una educación para la convivencia, una educación para la reconciliación, porque este país tiene que tener una conversación sobre la reconciliación, sobre qué nos pasó.

Tú y yo somos de Medellín, yo crecí en Medellín en los años 70, y salía de mi colegio de clase media, cogía un bus, y el conductor del bus ya me conocía y me decía, Alejandro, súbase por la puerta de atrás que yo no le voy a cobrar, era una solidaridad cívica, mis papás nunca se preocupaban si yo iba a llegar a la casa o no, lo daban por hecho, salía solo, tenía 8, 9 años, esa ciudad, Medellín, mi ciudad, 15 años después, era la más violenta del mundo, y cuando yo estaba terminando el bachillerato, no éramos capaces de contar los muertos del fin de semana,

eran 300 o 400, no sabíamos, y yo llegué aquí a Bogotá y la vida me cambió, porque en Medellín tuve un intento de homicidio que me generó un estrés postraumático y ya no podía salir a la calle, y Colombia necesita una conversación sobre eso, y esa conversación es una conversación que tiene que tenerse en el ámbito de nuestras escuelas y colegios, eso es lo que estamos proponiendo, y el relato tiene que ser plural, y yo soy un liberal en un sentido clásico, esto es, no creo que deba existir una historia oficial, una historia única, contada de una misma manera, ni creo que existe una verdad única, una verdad sin grietas, pero creo que tenemos todos que conversar, y algún momento, Senador, podemos ir usted y yo, en un colegio de Medellín, y meternos en una clase y tener una conversación, y eso es lo que yo quiero hacer, nada más que eso.

Entiendo que hay dudas, porque hay puntos de vista, sobre algunos de los reportes de la Comisión de la Verdad, que nadie aquí se los ha leído, porque son 24 y son 8 mil páginas, y apenas la sociedad los está digiriendo y apenas estamos analizando lo que hay allí. Los primeros, los que yo he tenido la oportunidad de hojear en mis noches de insomnio a veces, son testimonios simplemente de lo que nos pasó, de por qué desde los años 80, en esta esta otra parte del conflicto, la más nueva, muchas de nuestras ciudades, municipios y comunidades que habían vivido pacíficamente, entraron en este infierno y en esta historia de ignominia, y nos tenemos que reconciliar, y yo celebro que en esta comisión, ustedes hayan podido hablar, con respeto los dos, eso es lo que queremos que pase, y esa es la historia que vamos a construir entre todos, en nuestro sector.

Hay iniciativas que queremos poner en marcha de las jornadas suspendidas o jornadas completas, donde el deporte y la cultura tienen que jugar un papel fundamental. Yo tuve ayer una conversación ayer con la Ministra de cultura, vamos a empezar con un programa piloto en 200 colegios, en 15, 20 municipios, por si algunos sugieren algún municipio, algún colegio, alguna institución que deba estar allí, para empezar a aprender de esa heterogeneidad y cómo, después de la jornada escolar, la hora que vienen, vamos a empezar a llevar cultura y llevar deporte para también la reconciliación, eso es importante.

Tenemos unos retos muy grandes de conectividad e infraestructura, donde... yo cuando llegué al Ministerio, averigüé, si yo quisiera tener todos los recursos del mundo, cuánta plata se necesita, y alguien me hace la siguiente respuesta, 3 o 4 billones cada año, por 20 años, entonces yo dije, no, calma, calma, y dije bueno, en los bancos de proyectos cuánto hay, y es algo así como 1,6 billones de pesos en bancos de proyectos, proyectos que podíamos empezar mañana, cuántos son los recursos que por Ley 21 y recursos adicionales tiene en cada presupuesto, son 400 mil millones no más, entonces, sí tenemos que aumentar los recursos y para eso también está el plan de conectividad, y lo que queremos hacer con conectividad, es que la conectividad sea

también un programa de capacitación de docentes, en los temas de la cuarta revolución industrial, donde no nos podemos quedar atrás. Eso apenas lo estamos planeando, ya tendremos la oportunidad de presentarlos aquí, vamos a seguir trabajando también Senadora Sonia, en un programa que tuvimos la oportunidad de reunirnos en "Arando la paz"; tenemos una conversación sobre los consejos superiores, la reforma a la Ley 30, lo que queremos es nombrar gente idónea en esos consejos superiores, para que sean allí una voz de la razonabilidad, y lo haremos como corresponde, hay varias peticiones en varias regiones del país sobre universidades, que todas responden, incluso, a un trino que puso el Presidente en su primer día, no, yo creo que tenemos que tener una conversación si son universidades nuevas o sedes de universidades existentes, yo creo que vale la pena, porque no sé si universidad, es la nueva Universidad de La Mojana, o van a ser sedes de la Universidad de Sucre, por ejemplo,

Yo prefiero más la segunda opción, y tenemos que tener muy en cuenta, que esa oferta que se va a tener allí en el territorio, sea pertinente, pertinente en el sentido estricto, o sea que pertenezca, que tenga que ver algo con la vida de la gente, que dé un arraigo, que le permite a la gente echar raíces. La educación tiene esta dimensión paradójica, porque la educación muchas veces o nos conectan con la región, o nos da alas para estar en cualquier parte, y tiene que haber un equilibrio entre las dos cosas, porque no podemos simplemente quitarles a las regiones y a los territorios de nuestro país a sus mejores estudiantes y talentos, para que vengan a Bogotá o se vayan del país, yo creo que tiene que haber... Colombia necesita un desarrollo equilibrado, un desarrollo territorial equilibrado.

¿Sandra?, ¿me equivoqué? ¡Ah!, Sandra, perdón, disculpas, disculpas, ahí estaré ya aprendiendo, perdón, perdón. Nosotros ya tuvimos una reunión con los maestros del Catatumbo, la tuvo Nicolás en el Ministerio el día viernes, entendemos que esta es una decisión autónoma de la Comisión Nacional del Servicio Civil, nosotros vamos a tener una reunión con la directora el miércoles o jueves, con la Presidente de la comisión, y vamos a llevar el caso de ustedes. Lo que puede hacer el Ministerio es llevar los buenos oficios, tener una conversación franca, servir de representante de esta preocupación que hay aquí, y llamar la atención sobre este hecho coyuntural, pero también entender qué es lo que hay estructuralmente, porque este no es un problema de un concurso ni es un problema puntual, este es un problema más estructural y más complejo, que tiene que ver con los concursos docentes y los maestros que están en la posición precaria y transitoria y lo que pasa allí. Entonces, ahí vamos a tratar de resolver ese tema coyuntural, pero no nos podemos quedar en cada problemita, entendido de esa manera.

Yo creo que no voy a hablar más, porque creo que no vale la pena, ya es un tema de seguridad alimentaria en este momento. Gracias a todos y todas de nuevo y trabajaremos juntos.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, señor Ministro, primero, agradecerle por haber aceptado la invitación, y esta es su Comisión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por favor, continuamos con el Orden del Día, por favor honorables Senadores, tranquilos

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario, decirle de todas maneras al señor Ministro, que estamos muy comprometidos con las mesas de trabajo que sumercé citó acá, para que esta Comisión Sexta...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya el señor Ministro pasa por cada uno de ustedes, se despide, que él es muy generoso en el trato. Siguiente punto del Orden del Día, proposiciones, hay radicadas unas proposiciones y unos cuestionarios en la comisión: Proposición firmada por varios Senadores.

Proposición

Convóquese a la Comisión Sexta constitucional permanente del Senado a sesionar de manera formal o a través de una subcomisión, dentro del marco del Congreso Internacional TIC de Andicom 2022.

Este congreso es el congreso más importante de Sudamérica en los temas relacionados del sector TIC, que se desarrollará en la ciudad de Cartagena los días 31 de agosto, primero y dos de septiembre de 2022, con el fin de generar acercamientos entre los gremios, empresarios y la Rama Legislativa de este sector tan importante para la Comisión. Que los sectores del gobierno que asistan a este importante congreso, nos acompañen a la sesión.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honores Senadores

Gustavo Adolfo Moreno, Julio Elías Chagüi, Pedro Flórez, Esteban Quintero y otros.

Siguiente

Proposición

Cítese a la señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina Arbeláez o quien haga sus veces en el momento de esta citación, para que presente un completo informe sobre la política de educación, cuidado, bienestar de todos los niños, niñas jóvenes en Colombia, al igual que informe sobre el diagnóstico obtenido relacionado con el proceso de empalme.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta, por el Senador

Pedro Flórez.

Hay otra, digamos que es más que una proposición, un cuestionario ya radicado, frente a la proposición aprobada el 2 de agosto, sobre las entidades que encabezan el sector de transporte aéreo, muy

Gaceta del Congreso 1009

especialmente todo lo concerniente a los precios de los tiquetes aéreos o servicios complementarios, las tasas aplicadas en el mercado, y la situación del consumidor de transporte aéreo. Es una proposición aditiva, y un cuestionario a una proposición aditiva, con 10 preguntas muy importantes, que ha presentado el Senador Gustavo Moreno. También, convóquese, también es una proposición aditiva, es citar al Ministerio Comercio y Turismo, para que en el informe de empalme o citación que haga la Comisión Sexta Constitucional, se invite a todos los gremios, grandes y pequeños del sector turismo, en relación para que fijen sus posiciones en lo que tiene que ver con la reforma tributaria. Estamos hablando de Cotelco, Acopi, todos, que son muchos. Presentada por el honorable Senador Julio Chagüi.

Señora Presidenta, 1, 2, 3 y 4 aditivas en consideración.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

En consideración todas las proposiciones.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ana María...sí, ponerlas en votación nominal.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Chagüi Flórez Julio Elías	Sí
Daza Guevara Robert	Sí	Echeverry Piedrahita Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Ex.	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos Favorables	10
		Total votos	10

Diez (10) por el sí, han sido aprobadas, señora Presidenta, las proposiciones aditivas y principales

para esta importante sesión. La señora Presidenta ha dado la orden, y el señor presidente, de que se citará para las siguientes sesiones, el próximo martes y miércoles de la próxima semana, por favor, para que tengan claridad en sus agendas; martes y miércoles de la próxima semana habrá sesión de comisión. Varios Senadores le han solicitado a la señora Presidenta, que el día de mañana no hubiera comisión, desde la semana pasada, por unas agendas y unos compromisos que se tienen con plenaria. Señora Presidenta, agotado el Orden del Día, si usted me permite.

Agotado el Orden del Día, y siendo la una y treinta y ocho minutos de la tarde (1:38 p. m.) la Señora Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz, levanta la sesión.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS Secretario Genera

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 03-22, de la Sesión del día 16 de agosto de 2022, que consta de 42 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los treinta (30) días del mes de agosto de 2022.

> JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS Secretario General Comisión Sexta H. Senado de la República

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2022